



INDICE

1.1.1	SECTORIAL DEFENSA NACIONAL.....	139
1.1.2	SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.....	150
1.1.3	SECTORIAL EDUCACION.....	158
1.1.4	SECTORIAL ELECTORAL.....	170
1.1.5	SECTORIAL FINANZAS.....	177
1.1.6	SECTORIAL JURISDICCIONAL.....	187
1.1.7	SECTORIAL LEGISLATIVO.....	196



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 147: Ingresos Sectorial Defensa por Entidad y Fuente de Financiamiento	140
Cuadro 148: Ingresos Sectorial Defensa por Entidad, Naturaleza y Grupo	143
Cuadro 149: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa por Entidad, Naturaleza y Grupo	145
Cuadro 150: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa por Programas	146
Cuadro 151: Ejecución Inversión Sectorial Defensa por Entidad	148
Cuadro 152: Ejecución Inversión Sectorial Defensa por Proyecto.....	148
Cuadro 153: Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	151
Cuadro 154: Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda Por Entidad y Grupo	152
Cuadro 155: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda por Entidad, Naturaleza y Grupo	154
Cuadro 156: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda por Entidad y Programas	155
Cuadro 157: Ejecución Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda por Entidad y Proyecto	156
Cuadro 158: Ingresos Sectorial Educación por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	160
Cuadro 159: Ingresos Sectorial Educación por Naturaleza y Grupo	161
Cuadro 160: Ingresos Casas de la Cultura Ecuatoriana por Naturaleza y Grupo	161
Cuadro 161: Ingresos Entidades de Educación Superior por Naturaleza y Grupo	162
Cuadro 162: Ejecución de Gastos Sectorial Educación por Entidad, Naturaleza y Grupo.....	164
Cuadro 163: Ejecución de Gastos Sectorial Educación por Programas	165
Cuadro 164: Ejecución Inversión Sectorial Educación por Entidad y Proyecto	167
Cuadro 165: Ejecución de Inversión Sectorial Educación Entidades de Educación Superior	168
Cuadro 166: Ingresos Sectorial Electoral por Entidad y Fuente de Financiamiento	172
Cuadro 167: Ingresos Sectorial Electoral por Entidad, Naturaleza y Grupo	172
Cuadro 168: Ejecución de Gastos Sectorial por Entidad, Naturaleza y Grupo	174
Cuadro 169: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral por Entidad y Programas	175
Cuadro 170: Ejecución Inversión Sectorial Electoral por Entidad y Proyecto	176
Cuadro 171: Ingresos Sectorial Finanzas por Entidad y Fuente de Financiamiento	179
Cuadro 172: Ingresos Sectorial Finanzas por Entidad, Naturaleza y Grupo	180
Cuadro 173: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas por Entidad, Naturaleza y Grupo	182
Cuadro 174: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas por Entidad y Programas.....	183
Cuadro 175: Ejecución Inversión Sectorial Finanzas por Entidad y Proyecto	185



Cuadro 176: Ingresos Sectorial Jurisdiccional por Entidad y Fuente de Financiamiento	189
Cuadro 177: Ingresos Sectorial Jurisdiccional por Entidad, Naturaleza y Grupo	190
Cuadro 178: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional por Entidad.....	191
Cuadro 179: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional por Entidad, Naturaleza y Grupo	192
Cuadro 180: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional por Entidad y Programas.....	193
Cuadro 181: Ejecución Inversión Sectorial Jurisdiccional por Entidad y Proyecto	195
Cuadro 182: Ingresos Sectorial Legislativo por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	198
Cuadro 183: Ingresos Sectorial Legislativo por Entidad, Naturaleza y Grupo.....	198
Cuadro 184: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo por Entidad, Naturaleza y Grupo ...	199
Cuadro 185: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo por Entidad y Programas	200
Cuadro 186: Ejecución Inversión Sectorial Legislativo por Entidad y Proyecto	202



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 42: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Defensa	144
Gráfico 43: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Defensa	147
Gráfico 44: Evolución Histórica de Inversión Sectorial Defensa.....	149
Gráfico 45: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda	153
Gráfico 46: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda.....	155
Gráfico 47: Evolución Histórica de Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda	157
Gráfico 48: Evolucion Histórica de Ingresos Sectorial Educación.....	163
Gráfico 49: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Educación	166
Gráfico 50: Evolución Histórica de Inversión Sectorial Educación	169
Gráfico 51: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Electoral	173
Gráfico 52: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Electoral.....	176
Gráfico 53: Evolución Histórica de Inversión Sectorial Electoral.....	177
Gráfico 54: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Finanzas	181
Gráfico 55: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Finanzas	184
Gráfico 56: Evolución Histórica de Inversión Sectorial Finanzas.....	187
Gráfico 57: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Jurisdiccional	191
Gráfico 58: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Jurisdiccional	194
Gráfico 59: Evolución Histórica de Inversión Sectorial Jurisdiccional.....	196
Gráfico 60: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Legislativo.....	199
Gráfico 61: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Legislativo	201
Gráfico 62: Evolución Histórica de Inversión Sectorial Legislativo	202



1.1.1 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El Sectorial Defensa lo conforman las Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta, Puerto Bolívar; Comisión Especial del Puerto de Manta; Hospital de las Fuerzas Armadas No. 1; Instituto Antártico Ecuatoriano; Instituto Espacial Ecuatoriano; Instituto Geográfico Militar; Instituto Oceanográfico; Ministerio de Defensa Nacional; Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Secretaría de Inteligencia; y, Servicio de Protección Presidencial.

A.2 MISIÓN

Formular y ejecutar la política de defensa nacional, garantizando la soberanía e integridad territorial para el desarrollo nacional, con estrategias de inteligencia; prestación de servicios portuarios; participar en el mercado latinoamericano de productos y servicios geomáticos; así como, colaborar en programas espaciales; propender al desarrollo de obras complementarias en el puerto de transferencia de Manta; apoyar en salud al personal militar; proyectar la visión geopolítica en la Antártida; aportar al conocimiento de la interacción océano-atmosférica, contribuir con la ciencia, la paz mundial y la protección del ambiente; fomentar y coordinar estudios cartográficos, geofísicos y geográficos históricos.

A.3 VISIÓN

Ser un referente regional, con un sistema de gestión integral, que garantice la defensa de la soberanía y la participación en la seguridad del Estado, que apoye al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías, que contribuya a mantener la paz regional y mundial en el marco de los Derechos Humanos. Tener el reconocimiento de la sociedad en cumplimiento del deber y el respeto a los derechos humanos, honestidad y eficacia, brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con la inclusión social y la participación ciudadana; generar las condiciones para el desarrollo nacional, garantizar la seguridad, crear consensos con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; ser entidades portuarias modernas, competitivas y seguras que faciliten el comercio exterior.

A.3 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El sectorial Defensa enfoca su labor dentro de los siguientes objetivos del PNBV: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana; y, Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible.

A.4 PRINCIPALES LOGROS

Dentro de los logros obtenidos por el sectorial durante el primer semestre del año 2015 se destacan los siguientes resultados:



- Operaciones de control y vigilancia donde se capturó mercadería, combustible, sustancias ilícitas.
- Operaciones de protección del Oleoducto Ecuatoriano y de protección de áreas críticas de soberanía energética.
- Ejecución de proyectos para mejorar la capacidad operativa estratégica del Sistema de Control de las Operaciones Militares.
- Se incrementó la generación, investigación, desarrollo, transferencia de conocimiento y tecnología de la geo-información a nivel regional.
- Ampliación del Terminal Marítimo Internacional denominado Construcción de Atracadero No. 5 ejecutado por la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.
- Acceso oportuno a los servicios integrales de salud de tercer nivel a través de la ejecución de procedimientos especializados de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de alta calidad, a fin de satisfacer las necesidades de cuidado de la salud de la sociedad militar y civil.
- Participación activa en la integración de la institución a la Real del Sistema Nacional de Salud, logrando cubrir en su totalidad la atención a pacientes de referencia y contra-referencia.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Defensa registró un presupuesto inicial y codificado de recursos fiscales generados por las instituciones de USD 244,42 millones, a junio 2015 se recaudaron USD 89,41 millones, por lo que su efectividad fue de 36,58%.

B.1 INGRESOS POR ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

De los ingresos del sectorial, los recursos de asistencia técnica y donaciones presenta un codificado de USD 0,01 millones, alcanzando un devengado del 72.32% y corresponden al Convenio entre el Gobierno del Ecuador y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

Los anticipos de ejercicios anteriores presentan un codificado y recaudado de USD 90,61 millones, con una efectividad en la recaudación del 19,27%; los cuales se registraron para devengar los anticipos entregados en años anteriores fundamentalmente

Cuadro 1: Ingresos Sectorial Defensa por Entidad y Fuente de Financiamiento

Primer Semestre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



ENTIDAD	FUE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
Autoridad Portuaria Esmeraldas	002	R.F.G. Instituciones	18,23	18,23	-	6,86	37,61%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,29	0,29	0,23	80,84%
Autoridad Portuaria Guayaquil	002	R.F.G. Instituciones	40,65	40,65	-	17,57	43,22%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	1,81	1,81	0,96	53,41%
Autoridad Portuaria Manta	002	R.F.G. Instituciones	10,04	10,04	-	4,40	43,86%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
Autoridad Portuaria P. Bolívar	002	R.F.G. Instituciones	11,20	11,20	-	5,03	44,91%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,58	0,58	0,58	99,48%
Comisión I. Puerto de Manta	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
Hospital Fuerzas Armadas No.	002	R.F.G. Instituciones	25,52	25,52	-	12,99	50,89%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,87	0,87	0,58	66,69%
Instituto Espacial Ecuatoriano	002	R.F.G. Instituciones	0,01	0,01	-	0,00	19,23%
Instituto Geográfico Militar	002	R.F.G. Instituciones	6,18	6,18	-	1,13	18,32%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,99	0,99	0,51	51,78%
Instituto Oceanográfico	002	R.F.G. Instituciones	22,66	22,66	-	12,97	57,23%
Ministerio Defensa Nacional	002	R.F.G. Instituciones	109,88	109,88	-	28,43	25,88%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	85,51	85,51	14,10	16,49%
Instituto Geografía e Historia	002	R.F.G. Instituciones	0,05	0,05	-	0,01	9,76%
	701	Asistencia T. y D.	-	0,01	0,01	0,01	72,32%
Secretaría de Inteligencia	002	R.F.G. Instituciones	-	-	-	0,02	
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,13	0,13	0,06	44,40%
Servicio Protección Presidencia	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,25	0,25	0,25	100,00%
TOTAL			244,42	335,04	90,62	106,87	31,90%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se efectuaron incrementos por USD 90,62 millones de los cuales USD 85,51 millones corresponden a anticipos de ejercicios anteriores del Ministerio de Defensa, la efectividad en la recaudación es del 31,90%.

B.2 INGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

El sectorial Defensa registró a junio ingresos corrientes iniciales y codificados de USD 242,90 millones y recaudado USD 86,80 millones con una efectividad de 35,74%; los ingresos de capital con un codificado de USD 1,53 millones y una efectividad del 11,74%; el financiamiento presenta un codificado de USD 90,61 millones de los cuales recauda USD 19,80 millones que representa el 21,85% de efectividad.

Los ingresos corrientes fueron generados principalmente por las Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar y corresponden a servicios portuarios brindados a los buques, carga y pasajeros amparados en los reglamentos de tarifarios expedidos para tráfico internacional, así como por la operación del Puerto Pesquero y de Cabotaje.

Los recursos que genera el Hospital de las Fuerzas Armadas provienen de la atención de pacientes dependientes del ISSFA, IESS, ISPOL y del Ministerio de Salud Pública, con una efectividad en la recaudación del 41,74%.

La Fuerza Aérea recaudó ingresos por el cobro de vuelos administrativos a familiares del personal militar y personas particulares; por arriendo del terreno perteneciente a FAE en Guayaquil a EXXON MOBIL cuyo contrato fenece en junio 2016; y, por ocupación de varias instalaciones de vivienda fiscal a nivel nacional.



De su parte, el Comando Conjunto registró las recaudaciones provenientes del Convenio de Cooperación Interinstitucional con EP PETROECUADOR, recursos que fueron devengados en las operaciones de seguridad a las instalaciones estratégicas hidrocarburíferas y evitar posibles amenazas externas que afecten al oleoducto ecuatoriano. Otro factor importante de sus recaudaciones son los ingresos percibidos por la emisión del permiso a los ciudadanos para portar armas y por atención médica en el Policlínico del Complejo Ministerial.

La Planta Central del MIDENA recaudó por arrendamiento de los inmuebles pertenecientes a Defensa en las ciudades de Guayaquil y Zamora, de las empresas ROGER CABRERA y ECUAROLIAN respectivamente.

El Instituto Oceanográfico proviene de la recaudación de tasas y contribuciones presenta una efectividad del 57,24%.



Cuadro 2: Ingresos Sectorial Defensa por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD		G	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
Autoridad P. Esmeraldas	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	13,37	13,37	-	4,36	32,56%
		17	Rentas Inv. y Multas	4,85	4,85	-	2,47	50,87%
	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	0,29	0,29	0,23	80,84%
Autoridad P. Guayaquil	Corriente	13	Rentas Inv. y Multas	40,05	40,05	-	16,94	42,30%
		17	Rentas Inv. y Multas	0,60	0,60	-	0,63	104,91%
	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	1,81	1,81	0,96	53,41%
Autoridad P. Manta	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	9,36	9,36	-	4,01	42,82%
		17	Rentas Inv. y Multas	0,51	0,51	-	0,26	50,99%
		19	Otros Ingresos	0,17	0,17	-	0,14	78,72%
	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
Autoridad P. P. Bolivar	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	10,66	10,66	-	4,88	45,80%
		17	Rentas Inv. y Multas	0,54	0,51	(0,03)	0,13	25,28%
		19	Otros Ingresos	-	0,01	0,01	0,00	6,20%
	Capital	24	Venta A. no Financiera	-	0,02	0,02	0,02	76,70%
	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	0,58	0,58	0,58	99,48%
Comisión Puerto Manta	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
Hospital F. Armadas No.	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	25,15	25,15	-	10,50	41,74%
		17	Rentas Inv. y Multas	0,37	0,37	-	0,13	34,86%
	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	0,87	0,87	2,88	329,97%
Instituto Espacial E.	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	0,01	0,01	-	0,00	19,23%
Instituto G. Militar	Corriente	14	Venta Bienes y Servicios	6,17	6,17	-	1,09	17,59%
		17	Rentas Inv. Y Multas	0,01	0,01	-	0,01	51,71%
	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	0,99	0,99	0,55	55,79%
Ins. Oceanográfico	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	22,60	22,60	-	12,93	57,24%
		14	Venta Bienes y Servicios	0,06	0,06	-	0,03	54,72%
M. Defensa Nacional	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	20,48	20,48	(0,00)	7,47	36,46%
		14	Venta Bienes y Servicios	74,56	73,13	(1,43)	14,36	19,64%
		17	Rentas Inv. y Multas	9,02	8,87	(0,16)	3,59	40,46%
	Capital	19	Otros Ingresos	5,82	5,91	0,09	2,88	48,70%
		24	Venta A. no Financiera	-	1,50	1,50	0,14	9,14%
	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	85,51	85,51	14,10	16,49%
Instituto Geografía e H.	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	0,01	0,01	-	0,00	20,49%
		14	Venta Bienes y Servicios	0,01	0,01	-	0,00	29,22%
		18	Transferencias y D. C.	0,03	0,04	0,01	0,01	14,71%
	Capital	28	Transferencias y D de	-	0,01	0,01	0,00	49,98%
Secretaría Inteligencia	Capital	27	Recuperación Inversió	-	-	-	0,02	
	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	0,13	0,13	0,06	44,40%
Servicio P. Presidencial	Financiam	38	Cuentas por Cobrar	-	0,25	0,25	0,25	100,00%
TOTAL				244,42	335,04	90,62	106,78	31,87%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

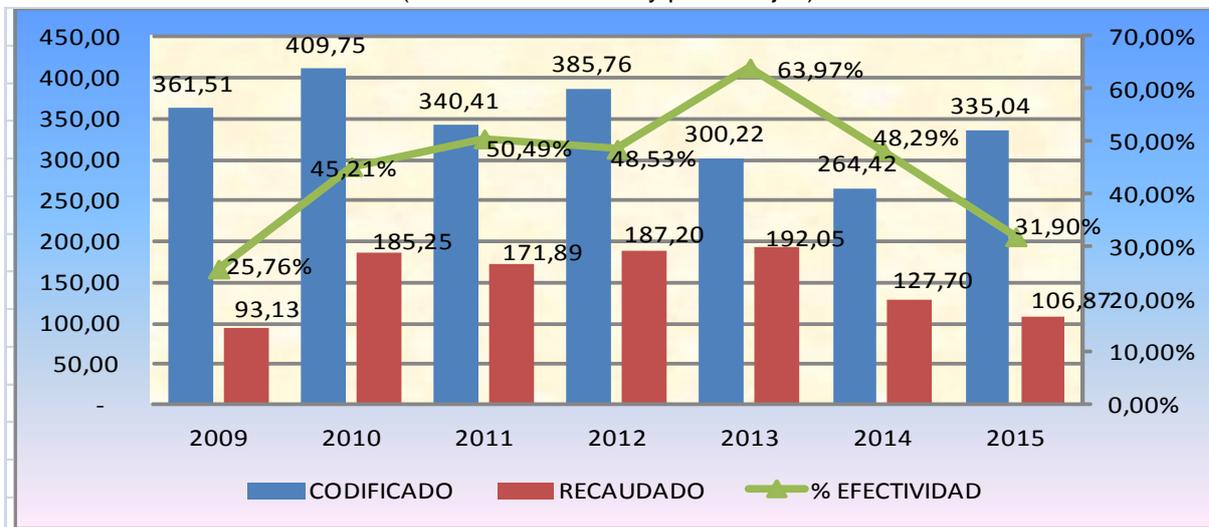


B.2 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2009-2015

El Sectorial registra en el codificado una tendencia asimétrica que va de USD 361,51 millones en el 2009, se incrementa en el 2010 alcanzado USD 409,75 millones, en tanto que decrece a USD 264,42 millones en el 2014 por la separación de la FLOPEC al convertirse en entidad pública y el traslado de algunas Superintendencias a la administración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; recuperándose en el 2015 registrando USD 335,04 millones con una efectividad en la recaudación del 31,90%.

El recaudado presenta cifras similares con excepción del 2013 en el que recauda USD 192,05 millones con una efectividad en la recaudación del 63,97%.

Gráfico 1: **Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Defensa**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 GASTOS POR ENTIDAD

El sectorial Defensa registró a junio un monto inicial de USD 1.911,48 millones, con un codificado de USD 2.027,58 millones, de los cuales se devengaron USD 805,36 millones, que representan un nivel de ejecución del 39,72%, con un promedio mensual de 6,62%.

Durante el período analizado se realizan modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 116,10 millones, de los cuales USD 109,12 millones corresponden al Ministerio de Defensa para la ejecución de programas: Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas, Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, Unidad de Bienes Estratégicos de la Defensa Nacional, Fortalecimiento de la Capacidad Operativa.

El Ministerio de Defensa participa con el 88,38% del presupuesto sectorial y las entidades que lo integran con 11,62%.



Cuadro 3: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AUTORIDAD PORTUARIA ESMERALDAS	23,62	13,84	(9,78)	3,86	27,93%
AUTORIDAD PORTUARIA GUAYAQUIL	36,78	31,36	(5,42)	11,12	35,46%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	8,30	8,21	(0,09)	3,69	44,90%
AUTORIDAD PORTUARIA PUERTO BOLIVAR	12,23	13,33	1,10	5,07	38,03%
COMISION E. DEL PUERTO DE MANTA	0,83	0,93	0,10	0,55	58,60%
HOSPITAL FUERZAS ARMADAS No. 1	44,56	49,00	4,43	18,71	38,18%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	2,19	1,97	(0,22)	0,76	38,49%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	8,21	13,01	4,80	1,70	13,06%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	10,42	21,59	11,18	5,63	26,09%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	11,94	11,54	(0,40)	4,29	37,15%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.682,93	1.792,04	109,12	713,58	39,82%
INSTITUTO PANAMERICANO GEOGRAFIA E HISTORIA	0,35	0,35	(0,00)	0,16	46,48%
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	60,31	60,09	(0,22)	30,40	50,59%
SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	8,82	10,33	1,52	5,86	56,70%
TOTAL	1.911,48	2.027,58	116,10	805,36	39,72%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del presupuesto asignado al sectorial, el 80% (USD 1.622,08 millones) se destina a gasto corriente para cubrir gastos en personal especialmente por la participación del Ministerio de Defensa por concepto de haber militar; bienes y servicios de consumo necesarios para cumplir las metas y objetivos planificados; el 9,73% (USD 197,26 millones) a gastos de capital orientados a la adquisición de vehículos, naves, equipos; 10,13% (USD 205,31 millones) a proyectos de inversión, orientados principalmente a la modernización de dos unidades submarinas; y, el mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil; y, el 0,14% (USD 2,94 millones) al financiamiento para registrar el pago al Gobierno de Bélgica del préstamo por la adquisición de equipos GMDS.

C.2 GASTOS POR PROGRAMAS

El Sectorial Defensa ejecuta varios programas, para el presente estudio se ha seleccionado los programas con codificado superior a USD 10,00 millones, muestra que representa el 98,76% del total (USD 2.002,48 millones); en tanto que los restantes concentran únicamente el 1,24% (USD 25,10 millones).



Cuadro 4: **Ejecución de Gastos Sectorial Defensa por Programas**
Primer Semestre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.142,56	1.144,67	2,11	526,45	45,99%
ADMINISTRACION CENTRAL	344,26	299,81	(44,45)	132,14	44,08%
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	205,92	177,93	(27,99)	22,81	12,82%
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	47,08	97,96	50,89	7,22	7,38%
UNIDAD DE BIENES ESTRATEGICOS DE LA DEFENSA NACIONAL	-	72,75	72,75	63,65	87,50%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	-	72,30	72,30	4,98	6,88%
SEGURIDAD INTEGRAL	46,79	35,86	(10,93)	9,63	26,84%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	35,94	33,71	(2,23)	12,81	38,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATEGICAS	41,83	26,82	(15,01)	0,17	0,63%
DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	45,10	18,73	(26,36)	6,43	34,31%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	11,11	11,11	2,57	23,15%
CONSTRUCCIONES DE SISTEMA Y FACILIDADES MARITIMAS	-	10,82	10,82	5,62	51,94%
OTROS PROGRAMAS	1,99	25,10	23,11	10,88	43,35%
TOTAL	1.911,48	2.027,58	116,10	805,36	39,72%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El programa Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano orientado al mantenimiento de las fronteras, seguridad de las poblaciones fronterizas, control del tráfico de armas, municiones, explosivos y narcotráfico en el territorio ecuatoriano, registró un codificado de USD 1.144,67 millones, lo que representa el 56,46%, y se ejecutó en 45,99%.

Con un codificado de USD 177,93 millones que representa el 8,78% del presupuesto sectorial, está el programa Alistamiento de las Fuerzas Armadas para cumplir las actividades encomendadas, para lo cual se realizaron 497 operaciones en frontera norte FAE; 347 operaciones de entrenamiento del personal Naval; 7.741 conscriptos entrenados; 1.052 reservistas; 1.148 militares entrenados; dotación de uniformes a 24.528 militares en la Fuerza Terrestre; 10.000 conscriptos acuartelados; 16.227 conscriptos licenciados de la Dirección de Movilización, Fortalecimiento de la Capacidad Operativa (USD 72,30 millones) para el desminado y destrucción de minas antipersonales.

C.3 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PRIMER SEMESTRE 2009 - 2015

Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas al sectorial Defensa durante el primer semestre de los ejercicios 2009 – 2015 se desprende una evolución creciente, al pasar de un codificado de USD 1.241,71 millones en el 2009 a USD 2.027,58 millones en el 2015, con una efectividad en la ejecución del 39,72% y esto se debe a incremento del combustible para las Fuerzas Armadas, la adquisición de vehículos tácticos, compra del Avión Falcón de la FAE, mejoramiento operativo de transporte ligero FAE.



El porcentaje más alto de ejecución corresponde al ejercicio 2009 con el 52,14%, el cual está relacionado con la adquisición de una draga de succión de 550 HP para la Armada del Ecuador (USD 1.00 millón), Contratos y Compromisos de Arrastre del ejercicio 2007 (USD 29,68 millones); Plan Emergente Frontera Norte (USD 25,74 millones) ejecutados por el Ministerio de Defensa Nacional; Modernización del Sistema de Transporte Marítimo a cargo de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Gráfico 2: **Evolución Histórica de Gastos Sectorial Defensa**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 INVERSIÓN POR ENTIDAD Y PROYECTO

El presupuesto de inversión del sectorial Defensa registró una asignación inicial de USD 294,38 millones la misa que se incrementó a junio alcanzando un monto codificado de USD 389,20 millones, con la participación del Ministerio de Defensa (USD 345,04); Autoridad Portuaria de Guayaquil (USD 13,09 millones) y Instituto Espacial Ecuatoriano (USD 10,80 millones).

La inversión del sectorial se incrementó en USD 90,02 millones de los cuales USD 76,09 se destinó al Ministerio de Defensa.

De otra parte se registraron anticipos por USD 26,45 millones, los cuales no se devengaron hasta junio, valor que sumado al devengado representa una ejecución del 29,93%.

El Ministerio de Defensa entregó anticipos para los proyectos: Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Vigilancia, Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional RADAR (USD 26,40 millones); Mejoramiento de las Infraestructura de las Guarniciones Militares (USD 0,03 millones); y, el Instituto Espacial Ecuatoriano para el proyecto Generación de Geo-información para la Gestión del Territorio Nacional (USD 0,02 millones).



Cuadro 5: Ejecución Inversión Sectorial Defensa por Entidad
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
AUTORIDAD P. ESMERALDAS	9,86	-	-				
AUTORIDAD P. GUAYAQUIL	18,27	13,09	6,53			49,87%	49,87%
AUTORIDAD P. DE MANTA	-	0,05	0,05			100,00%	100,00%
AUTORIDAD P. P.BOLIVAR	7,74	8,32	2,67			32,06%	32,06%
HOSPITAL F. ARMADAS	-	1,12	1,12			100,00%	100,00%
I. ANTARTICO ECUATORIANO	0,37	0,37	-			0,00%	0,00%
I. ESPACIAL ECUATORIANO	5,93	10,80	0,85	0,02	0,02	7,86%	8,04%
I. GEOGRAFICO MILITAR	5,11	6,64	1,04			15,67%	15,67%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	1,62	1,58	0,01			0,88%	0,88%
M. DEFENSA NACIONAL	243,48	345,04	76,09	26,43	26,43	22,05%	29,71%
I. P. GEOGRAFIA E HISTORIA	-	0,01	0,00			12,49%	12,49%
SECRETARIA INTELIGENCIA	2,00	2,17	1,66			76,28%	76,28%
TOTAL	294,38	389,20	90,02	26,45	26,45	23,13%	29,93%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para el análisis se consideraron los proyectos con un codificado superior a los USD 8,0 millones muestra que representa el 74,11% del presupuesto asignado para inversión (USD 288,42 millones), en tanto que el 25,89% restante (USD 100,78 millones) corresponde a otros proyectos.

Cuadro 6: Ejecución Inversión Sectorial Defensa por Proyecto
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTOS	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
RECUPERACION INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE T. AEREO COMUNICACIONES PARA APOYO A LA POBLACION	-	65,36	-			0,00%	0,00%
CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	16,34	46,16	37,60			81,44%	81,44%
CONSTRUCCION DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL MILITAR CASADO DE FUERZAS ARMADAS	54,78	29,99	-			0,00%	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL ESPACIO AEREO NACIONAL	1,09	27,49	0,18	26,40	26,40	0,67%	96,70%
RECUPERACION INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE T. AEREO Y COMUNICACIONE PARA APOYO A LA POBLACION	16,34	26,35	-			0,00%	0,00%
RECUPERACION DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RIOS MANABI Y LOJA	20,00	25,00	25,00			100,00%	100,00%
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE GUARNICIONES MILITARES	20,71	21,34	1,02	0,03	0,03	4,76%	4,90%
REESTRUCTURACION DEL DISEÑO OPERACIONAL UNIDADES F. T.	27,00	14,16	-			0,00%	0,00%
NEUTRALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ILICITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS ACUATICOS	18,17	12,44	2,57			20,68%	20,68%
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE NAVEGACION	17,00	11,82	6,31			53,45%	53,45%
FORTALECIMIENTO DE INTENDENCIA	8,00	8,30	-			0,00%	0,00%
OTROS PROYECTOS	94,96	100,79	17,34	0,02	0,02	17,21%	17,23%
TOTAL	294,39	389,20	90,02	26,45	26,45	23,13%	29,93%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



A continuación se describen los principales proyectos del sectorial:

El proyecto Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE con un codificado de USD 46,16 millones, de los cuales se devengaron a junio USD 37,6 millones y una ejecución del 81,44%, se dirigió a bienes de seguridad estratégica nacional y para el mantenimiento y reparación de vehículos.

Para el proyecto Recuperación de la Movilidad de las Corbetas de Los Ríos, Manabí y Loja ejecutado por ASTINAVE EP se devengaron USD 25 millones, recursos utilizados para la revisión de estructuras y cambio de planchaje de la Corbeta Manabí, con una efectividad en la ejecución del 100,00%.

De otra parte, el proyecto Sistema de Vigilancia, Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional registró un codificado de USD 27,49 millones y anticipos entregados no devengados de USD 26,40 millones por lo que el nivel de ejecución fue del 96,70%, recursos direccionados a la adquisición de bienes de seguridad estratégica nacional; y, viáticos y subsistencias en el exterior

D.3 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIMER SEMESTRE 2009 - 2015

Al efectuar un análisis comparativo de la inversión del sectorial Defensa, se puede apreciar que en el 2010 registra el monto codificado y devengado más alto del, en tanto que del 2011 al 2014 es estable y en el 2015 presenta un codificado de USD 289,20 millones y se ejecuta el 31,13%.

Gráfico 3: **Evolución Histórica de Inversión Sectorial Defensa**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período analizado con la ejecución de los proyectos se incrementó la capacidad operativa a través de la adquisición de aeronaves, lanchas, guardacostas, botes de goma, lanchas ribereñas, submarinos, vehículos tácticos para operaciones militares con el fin de apoyar a la población civil, para transportar personal, material, medicinas, alimentos y evacuación de damnificados, además de apoyar en la gestión de riesgos.



Mediante la adquisición de una draga de succión, se aumentó la profundidad de dragado en el puerto marítimo de Guayaquil.

Con el Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de las Guarniciones Militares para la construcción, ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y redes eléctricas, se mejoró la calidad de vida del personal militar; además se intervino en el mejoramiento de la infraestructura de: cocinas, comedores, baterías sanitarias, dormitorios, oficinas.

1.1.2 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Servicio de Contratación de Obras – SECOB.

A.2 MISIÓN

Formular normas, políticas, directrices, planes, programas y proyectos de hábitat, facilitando las condiciones que hagan posible reducir el déficit de vivienda y el acceso a las familias de menores ingresos; mejorar y ampliar los servicios de dotación de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, a través de una gestión eficiente, transparente y ética para mejorar la calidad de vida de la población.

A.3 VISIÓN

Constituirse en el eje estratégico del desarrollo social a nivel nacional, a través de la conformación de un Sistema Nacional de Asentamientos Humanos y ciudades incluyentes, solidarias, participativas y competitivas que garantice a la sociedad un hábitat saludable y vivienda digna.

A.4 ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades que conforman el sectorial, se plantean alcanzar los objetivos 1 y 2 del PNBV a través de la formulación de políticas, regulaciones planes, programas y proyectos que garanticen un sistema nacional de asentamientos humanos sustentado en una red de infraestructura de vivienda y servicios básicos así como dotar de agua potable y saneamiento a las áreas urbano – marginales y rurales.

Las entidades que conforman el Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, Garantizar el acceso a la participación pública y política y Construir un estado democrático para el Buen Vivir.



A.5 PRINCIPALES LOGROS

En el caso del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a continuación se detallan los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2015:

- 14,48 km de camineras en la Isla Santay y el 100% de infraestructura construida.
- 40.587 personas beneficiadas a través de la construcción de obras del proyecto de revitalización del Centro Histórico de Quito.
- 5 macro proyectos terminados espacio público y áreas verdes y se habrán beneficiado directamente a 794.000 personas de los cantones de Guayaquil y Durán
- 1 plan de uso y ocupación del suelo desarrollado en la comuna El Real de Chanduy
- 116.674 familias atendidas con los apoyos económicos del proyecto hasta el año 2015 y cuentan con una vivienda digna, segura y saludable.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda presentó la mayor ejecución en ingresos con fuente 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) registrados en el Servicio de Contratación de Obras (SECOB) con USD 168,27 millones equivalente a 98,14% del total, por cuanto la entidad se encarga de realizar obras de infraestructura en educación, salud, turismo, deporte, entre otros y requiere entregar un alto porcentaje de recursos como anticipos para el inicio de obras y que en períodos siguientes son amortizados; en segundo lugar se ubican los recursos de autogestión (fuente 002) provenientes de la prestación de servicios e incumplimiento de contratos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda que representó 1,86%.

B.1 INGRESOS POR ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos del Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda provienen en su mayoría 99,7% de recursos de Anticipos de Ejercicios Anteriores (998) valores que utilizan solamente espacio presupuestario, y se registran para devengar los anticipos de contratos de obras y servicios.

Cuadro 7: Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda por Entidad y Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	EFFECTIVIDAD
		(a)	(b)	(b-a)	(d)	(e=d/b)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.38	0.38	-	4.35	1152.2%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	9.15	9.15	3.35	36.6%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	137.53	137.53	108.00	78.5%
Total general		0.38	147.06	146.68	115.69	78.7%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



En cuanto al porcentaje de efectividad de la recaudación, los ingresos de recursos fiscales generados por las instituciones (002) alcanzaron un porcentaje de 1.152,2%, pasando de un codificado de USD 0,3 millones a un recaudado de USD 4,35 millones; registrado en el Ministerio del Desarrollo Urbano y Vivienda por concepto de incumplimientos de contratos, siendo mayor el recaudado que el codificado, situación que se regularizará en el presupuesto durante el segundo semestre del año.

B.2 INGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

De acuerdo con la naturaleza de los ingresos, este sectorial durante el primer semestre del 2015 registró cuentas pendientes por cobrar (grupo 38) en 99,7% y las mismas se relacionan con el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores fundamentalmente por el SECOB; el 0,3% provienen en su mayor porcentaje de Rentas de Inversiones y Multas, específicamente por incumplimiento de contratos con un porcentaje del 92,3%, registros en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Cuadro 8: **Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda Por Entidad y Grupo**
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	%
			(a)	(b)	(b-a)	(d)	(e-d/b)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CORRIENTE	11 IMPUESTOS	-	-	-	0.03	0.0%
		13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.38	0.38	-	0.10	26.9%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	-	-	4.01	0.0%
		19 OTROS INGRESOS	-	-	-	0.20	0.0%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	9.15	9.15	3.35	36.6%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	INVERSION	28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	-	-	-	0.0%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	137.53	137.53	108.00	78.5%
			0.38	147.06	146.68	115.69	78.7%

Fuente: Reportes e-SIGEF

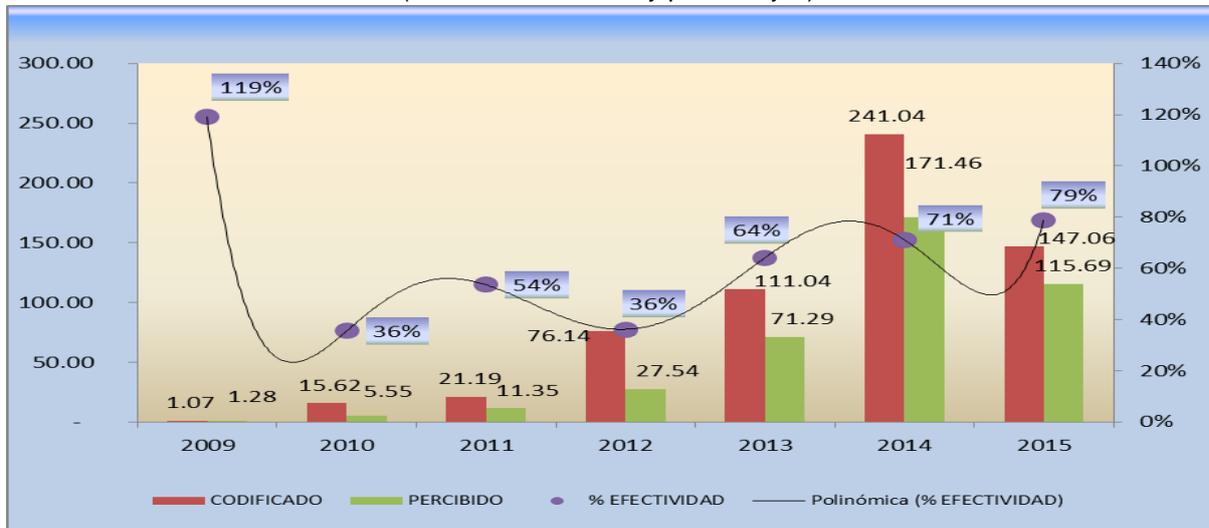
Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

Al analizar el comportamiento del sectorial durante el primer semestre del 2015, se observa un decremento aproximado del 39,8% con relación al valor codificado del año 2014, especialmente por los valores registrados con fuente de ejercicios anteriores 998, utilizados para amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores. Un factor que incide en ese comportamiento es el ámbito de acción de la Secretaría de Contratación de Obras (SECOB), en cuanto a las construcciones que lleva a cabo especialmente en los sectores salud y educación y que durante el 2014 se entregaron la mayor cantidad de recursos como anticipos.



Gráfico 4: **Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto al porcentaje de recaudación, éste se ha ido incrementando pasando de 36% en 2010 a 79% en 2015, situación que obedece a los recursos entregado al SECOB para la infraestructura en salud y educación.

C. SITUACION DE LOS GASTOS

C.1 GASTOS POR ENTIDAD

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda presentó a junio un incremento del 469,3% pasando de un monto inicial de USD 198,19 millones a un valor codificado de USD 1.128,29 millones, con un porcentaje promedio de ejecución del 22%.

De las dos entidades que conforman el Sectorial, el Servicio de Contratación de Obras SECOB registra la mayor participación con el 84,9% del valor codificado y un porcentaje de ejecución del 21%, especialmente por los recursos devengados en los programas “Gestión Infraestructura Social ICO” y “Gestión de la Infraestructura Pública” que en conjunto representan el 94%.

En la distribución del gasto corriente, otros gastos corrientes (grupo 57) es el que mayor incremento ha registrado con el 370,3% y una ejecución del 95,7%, recursos destinados para cubrir el costo de determinados servicios públicos como: impuestos prediales, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos, entre otros, de los cuales el Ministerio de Desarrollo y Vivienda registra un incremento del 721% con una ejecución del 96%.

En el caso de los gastos de inversión, para gastos en personal para inversión (grupo 71) se evidencia el mayor incremento con 2.135,2% y una ejecución del 54%; seguido por obra pública (grupo 75) con 761,8% de incremento y una ejecución del 20,8%, especialmente para cubrir gastos en infraestructura educativa y de salud, ejecutados en su mayoría por el SECOB.



Cuadro 9: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda por Entidad, Naturaleza y Grupo

Primer Semestre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	DEVENGADO	% EJECUCION	
			(a)	(b)	(b-a)	(d)	(e=d/b)	
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	10.20	10.49	0.30	4.52	43%	
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.83	1.93	0.09	1.10	57%	
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.05	0.41	0.36	0.40	96%	
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.07	0.07	0.00	0.03	40%	
		99 OTROS PASIVOS	-	0.08	0.08	0.07	86%	
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.85	8.31	7.46	3.24	39%	
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	29.11	24.84	-	4.27	15%	
		75 OBRAS PUBLICAS	106.67	51.86	-	54.81	14%	
		77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	0.02	0.02	0.01	39%	
		78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	66.69	66.69	18.02	27%	
	CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	34.00	5.74	-	28.26	0.65	11%
Total MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			182.78	170.43	-	12.35	39.26	23%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	8.97	8.31	-	0.66	3.54	43%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.19	5.11	1.92	2.09	41%	
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.05	0.07	0.01	0.00	5%	
		99 OTROS PASIVOS	-	0.13	0.13	0.07	51%	
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	10.65	10.65	7.02	66%	
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.00	65.01	63.01	7.56	12%	
		75 OBRAS PUBLICAS	-	867.38	867.38	183.74	21%	
		77 OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0.01	0.01	0.00	37%	
	CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	1.20	1.20	-	-	0%	
Total SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB			15.41	957.87	942.45	204.02	21%	

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 GASTOS POR PROGRAMAS

El presupuesto del Sectorial se encuentra agrupado en 12 programas, presentado un incremento de 469,3%, siendo el Programa de Gestión de Infraestructura Pública, el que mayor participación tiene con el 42,7% y el de Gestión Infraestructura Social ICO con el 37,1%.

El SECOB es el que registra el mayor incremento en el sectorial por las asignaciones al Programa Gestión para Infraestructura Pública, básicamente para el Proyecto “Implementación de Proyectos Inmobiliarios Estratégicos para la Distribución a Nivel Nacional de las Instituciones del Sector Público.



Cuadro 10: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda por Entidad y Programas

Primer Semestre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	DEVENGADO	EJECUCION
		(a)	(b)	(b-a)	(d)	(e=d/b)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	ADMINISTRACION CENTRAL	7.77	8.81	1.04	4.13	47%
	EMERGENCIAS NATURALES	-	1.76	1.76	1.17	66%
	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA	-	10.98	10.98	3.65	33%
	HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	71.76	40.44	-	31.32	4%
	INCENTIVOS DE LA VIVIENDA Y REASENTAMIENTOS	103.26	98.87	-	4.38	26%
	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	-	9.58	9.58	3.36	35%
	Total MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		182.78	170.43	-	12.35
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	ADMINISTRACION CENTRAL	9.44	14.26	4.82	6.61	46%
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.97	481.73	475.76	10.68	2%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEPORTE	-	9.71	9.71	4.68	48%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL ICO	-	418.75	418.75	173.68	41%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL SEGURIDAD CIUDADANA	-	13.60	13.60	4.66	34%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL VIVIENDA	-	13.06	13.06	1.80	14%
	GESTION INFRAESTRUCTURA TURISMO	-	6.76	6.76	1.91	28%
	Total SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB		15.41	957.87	942.45	204.02
Total general		198.19	1,128.29	930.10	243.28	22%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

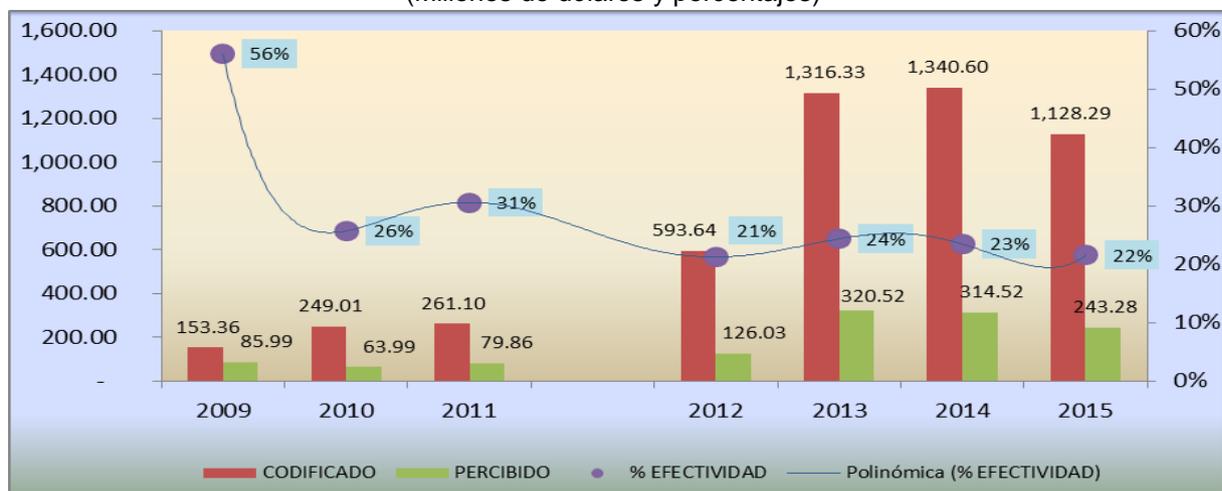
C.5 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

Las asignaciones del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda han sufrido incrementos considerables, dado que en los períodos 2009 y 2010 estaba conformado únicamente por el MIDUVI y a partir del 2011 se incluye al Servicio de Contratación de Obras, SECOB (ex ICO).

Gráfico 5: **Evolución Histórica de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda**

Primer Semestre 2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Del gráfico precedente se puede observar que partir del 2013 se ha incrementado sustancialmente el presupuesto del sectorial por las obras de infraestructura que varias entidades del sector público canalizaron a través del SECOB, especialmente lo relacionado a infraestructura educativa y de salud.

La ejecución presupuestaria se ha mantenido durante el periodo analizado en un promedio del 29%.

D. ANALISIS DE LA INVERSION

D.1 INVERSIÓN POR ENTIDAD Y PROYECTO

La inversión del sectorial se ha incrementado en 475,3%, pasando de un presupuesto inicial de USD 173,8 millones a un codificado de USD 1.101,7 millones, con la principal participación del Servicio de Contratación de Obras, SECOB.

Cuadro 11: Ejecución Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPOS NO DEVENGADOS	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
	(a)	(b)	(b-c)	(d)	(e)	(d/b)	((d+e)/b)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	170.63	157.44	- 13.19	33.14	0.62	21.1%	21.4%
PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL	35.01	23.26	- 11.75	5.23	0.00	22.5%	22.5%
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL	-	18.40	18.40	16.74	-	90.9%	90.9%
SOCIO VIVIENDA	19.09	20.01	0.92	3.83	-	19.1%	19.1%
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO	-	16.88	16.88	-	-	0.0%	0.0%
REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO	15.50	14.96	- 0.54	0.45	0.03	3.0%	3.2%
GENERACION DE AREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS PUBLICOS PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS. GUAYAS ECOLOGICO	35.47	13.05	- 22.42	0.08	-	0.6%	0.6%
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	0.96	12.36	11.40	1.25	0.19	10.1%	11.7%
PROYECTO DE VIVIENDA MANUELA ESPEJO	-	9.42	9.42	0.05	-	0.5%	0.5%
PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL	17.44	9.46	- 7.98	0.78	0.33	8.3%	11.8%
GENERACION Y RESTAURACION DE AREAS VERDES PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - GUAYAQUIL ECOLOGICO	-	10.72	10.72	3.76	-	35.1%	35.1%
VIVIENDA URBANA	45.66	5.80	- 39.87	0.69	-	11.9%	11.9%
OTROS PROYECTOS	1.50	3.13	1.63	0.29	0.06	9.2%	11.1%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	3.20	944.25	839.40	198.32	44.21	21.0%	25.7%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	310.40	310.40	83.32	10.54	26.8%	30.2%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	-	202.92	202.92	-	-	0.0%	0.0%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	79.51	79.51	3.58	1.52	4.5%	6.4%
MI HOSPITAL	-	47.81	47.81	30.81	2.68	64.4%	70.0%
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION CON CALIDAD Y EQUIDAD	-	45.01	45.01	0.28	4.74	0.6%	11.2%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	-	34.23	34.23	11.37	0.81	33.2%	35.6%
PROYECTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO Y ESTABLECIMIENTOS ANEXOS	-	25.99	25.99	0.77	8.79	3.0%	36.8%
CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL CRS REGIONAL SIERRA CENTRO SUR	-	21.87	21.87	11.62	-	53.1%	53.1%
APOYO A LA EXTENSION EN LA PROTECCION SOCIAL Y ATENCION SOCIAL EN SALUD	-	18.31	18.31	2.59	0.22	14.2%	15.4%
OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTON MANTA; JARAMILLO, CANTON JARAMILLO, PROVINCIA DE MANABI Y ANCONCITO, CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA	-	16.19	16.19	1.54	2.04	9.5%	22.1%
RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	-	13.74	13.74	2.90	3.92	21.1%	49.6%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	-	13.36	13.36	4.69	0.04	35.1%	35.4%
PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL	-	10.05	10.05	-	4.41	0.0%	43.9%
OTROS PROYECTOS	3.20	104.85	-	44.84	4.51	42.8%	47.1%
TOTAL GENERAL SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	173.83	1,101.69	826.21	231.46	44.83	21.0%	25.1%

Nota: Incluye la fuente de financiamiento de ejercicios anteriores (998)

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El mayor incremento se registra para la ejecución del proyecto Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud con una participación del 32,9% del total presupuestado en el SECOB y una ejecución del 30,2%; en segundo lugar por el Proyecto Implementación de Proyectos Inmobiliarios, Estratégicos para la Distribución a Nivel Nacional de las Instituciones del Sector Público con el 21,5% de participación.

D.2 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

Durante el primer semestre de 2009 al 2015 el sectorial presenta un comportamiento variable, especialmente a partir del 2013 en donde se observa un incremento importante que obedece a los presupuestos transferidos por varias entidades del PGE para la ejecución de obras de infraestructura a nivel nacional a cargo del Servicio de Contratación de Obras, SECOB.

Gráfico 6: **Evolución Histórica de Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Nota: Incluye la fuente de financiamiento anticipo ejercicios anteriores (998).

Del cuadro precedente se puede apreciar que las asignaciones más fuertes se han asignado durante los años 2013 y 2014; sin embargo la ejecución no se ha incrementado con relación a los años anteriores, esto es debido a los anticipos entregados en el 2013 que ascendieron a USD 291,35 millones, cuya ejecución incluido los anticipos ascendería al 46,7%; sin embargo, a junio del 2014 la ejecución es menor por la programación de obras realizada y retrasos en las modificaciones presupuestarias por parte de varias entidades.

En este sectorial se entregaron a junio anticipos por USD 48,9 millones, de los cuales no se devengaron USD 44,8 millones, registrando la mayor participación el Servicio de Contratación de Obras – SECOB con el 98.6% registrado en su mayor parte en el proyecto Infraestructura Física Equipamiento Estudios y Fiscalización en Salud.



1.1.3 SECTORIAL EDUCACION

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El Sectorial Educación durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2015 estuvo conformado por 72 entidades, para efectos de análisis se han agrupado en: Casas de la Cultura (24 Entidades), Universidades y Escuelas Politécnicas (30 Entidades) y Otras entidades (18 Entidades).

A.2 MISIÓN

Garantizar a los habitantes del territorio nacional el acceso a la educación de calidad, que tome en cuenta la interculturalidad, el enfoque de derechos y deberes; fortaleciendo capacidades para potenciar el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad; promoviendo la formación y mejoramiento del talento humano y el desarrollo de la investigación, la innovación y transferencia tecnológica, a través de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de fortalecimiento académico, productivo y social.

A.3 VISIÓN

Garantizar la aplicación de los principios que rigen la educación, promoviendo la investigación científica, innovación tecnológica y saberes ancestrales y en general mejorando las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, cuyos resultados contribuyen al desarrollo del país.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades del Sectorial Educación, se enmarcan con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir, a través del incremento en la cobertura de la educación universal y reduciendo a la vez la brecha de acceso a la educación, con lo cual aumenta la calidad del aprendizaje y se incentiva a la investigación técnica en distintas áreas y sectores técnicos. Adicionalmente se fomenta y difunde el arte y música nacional, así como se promueven los derechos culturales de los ciudadanos, sin dejar atrás el impulso a la actividad física incluyente y por supuesto el fortalecimiento de la gestión operacional de las entidades.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

- Lanzamiento de capacitación en programación de computadores a niñas y niños de 10 años de edad a nivel nacional, de forma gratuita.
- 5.000 personas privadas de la libertad recibieron educación de calidad¹

¹ <http://educacion.gob.ec/5000-personas-privadas-de-la-libertad-reciben-educacion-de-calidad/>



- Inauguración de la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo de la ciudad de Guayaquil, la misma que beneficiará a más de 4.500 estudiantes con una inversión total de USD 14 millones aproximadamente.²
- El Ministerio de Educación entregó textos escolares a más de 373.035 estudiantes en Guayaquil, previo al inicio a clases.
- La educación básica superior intensiva alcanzó 26.802 inscritos a nivel nacional.
- En educación básica superior extraordinaria se registran 20.926 estudiantes en 1.709 establecimientos fiscales.
- El Bachillerato Extraordinario cuenta con 50.061 estudiantes en 4.148 instituciones educativas públicas.
- En el programa de alfabetización, se contabilizan 40.000 inscritos que son atendidos en 458 centros de Educación Básica para Jóvenes y Adultos a nivel nacional.
- Inauguración del programa Post alfabetización el 2 de febrero de 2015 con el objetivo de dar continuidad a quienes cursaron el programa de alfabetización desde 2011 y consiste en la oferta de tres módulos de seis meses de duración cada uno: primer módulo equivale a 3° y 4° de EGB; el segundo a 5° y 6° de EGB, y el tercero a 7° de EGB.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El porcentaje de efectividad de recaudación en el primer semestre del ejercicio fiscal 2015 en el sectorial Educación alcanzó 31%, del cual la fuente correspondiente a los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) en promedio alcanza el 36.23% de efectividad, mientras en los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) 57%, demostrando la eficiencia de las entidades del sectorial para obtener recursos de varios donantes.

Es importante mencionar que los recursos pre-asignados corresponden al Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico destinado a las Universidades y Escuelas Politécnicas.

B.1 INGRESOS POR ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Al junio de 2015 los ingresos codificados del sectorial Educación ascendieron a USD 446,27 millones de los cuales se recaudó el 31%.

Los ingresos más significativos son los generados por las instituciones que provienen específicamente de las universidades y escuelas politécnicas del país. Mientras en el Ministerio de Educación la fuente de recursos que sobresale es la 998 (Anticipos de ejercicios anteriores) en razón de la amortización de anticipos entregados en años anteriores para obras de infraestructura principalmente, representando el 89% del total de sus ingresos.

² <http://educacion.gob.ec/guayaquil-cuenta-con-nueva-unidad-educativa-especializada-para-la-atencion-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad/>



Cuadro 12: Ingresos Sectorial Educación por Entidad y Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICAC. c = (b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIV. e = (d/b)
MINISTERIO DE COORDINACION DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,63	1,63	0,70	43%
MINISTERIO DE EDUCACION	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	6,94	6,94	-	1,38	20%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	1,37	1,37	-	-	0%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	67,89	67,89	21,93	32%
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,32	0,32	-	0,14	45%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,06	0,06	0,06	100%
MUSEO ECUATORIANO DE CIENCIAS NATURALES	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,05	0,05	-	0,00	6%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,09	0,09	-	0%
MINISTERIO DEL DEPORTE	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,11	0,11	-	0,00	0%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,74	1,74	0,08	4%
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,25	0,25	-	0,12	48%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	5,77	5,77	1,70	29%
CASA DE MONTALVO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,06	0,06	-	0,01	22%
ORQUESTA SINFONICA DE LOJA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,01	0,01	-	-	0%
CORPORACION CIUDAD ALFARO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,08	0,08	-	-	0%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	-	7,61	7,61	7,09	93%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,40	0,40	0,08	20%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	5,23	5,23	1,35	26%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,11	0,11	0,11	100%
	001	RECURSOS FISCALES	-	-	-	-	-
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE ARTES DEL ECUADOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,00	0,00	-	-	0%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,03	0,03	0,03	100%
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	001	RECURSOS FISCALES	-	-	-	-	-
	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	1,11	1,11	-	0,65	58%
	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	-	2,69	2,69	-	0%
CONSEJO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	0,01	0,01	-	0,00	17%
CONSEJO DE EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR CEAACES	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	-	-	-	-	-
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,01	0,01	-	0%
SUBTOTAL			10,29	103,56	93,26	35,43	34%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	4,33	4,33	-	2,05	47%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,02	0,02	0,01	72%
	SUBTOTAL CASAS DE LA CULTURA			4,33	4,35	0,02	2,07
UNIVERSIDADES	001	RECURSOS FISCALES	-	79,95	79,95	0,00	0%
	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUC	99,93	182,36	82,43	62,17	34%
	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	9,00	22,06	13,06	6,35	29%
	302	PRESTAMOS INTERNOS	-	7,04	7,04	2,92	41%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	8,63	8,63	5,71	66%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	38,43	38,43	23,50	61%
SUBTOTAL UNIVERSIDADES			108,93	338,47	229,54	100,65	30%
TOTAL INGRESOS 2015 SECTORIAL EDUCACION			123,55	446,37	322,83	138,14	31%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos fiscales generados por las Instituciones, principalmente provienen de las tasas y contribuciones que cobran las Instituciones de Educación Superior por la venta de especies, prestación de servicios de consultoría, matrículas, pensiones y otros derechos en educación y significan el 90% del total de ingresos de esta fuente en el sectorial.

Las variaciones en el presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional se deben principalmente al registro de recursos de la fuente 998 que representa el 38% del total de modificaciones en incremento del sectorial, además por los ingresos obtenidos por las instituciones de educación superior (fuente 002) que representan el 91% de las modificaciones con estos ingresos.



B.2 INGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

En el sectorial Educación se ha dividido el análisis en tres grupos, el primero que contiene entidades que conforman el sectorial diferentes a entidades de educación superior y casas de la cultura ecuatoriana, como se muestra a continuación.

Cuadro 13: Ingresos Sectorial Educación por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICAC. c = (b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIV. e = (d/b)
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,60	1,58	(0,01)	0,83	52%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,25	0,41	0,16	0,24	59%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	6,94	8,14	1,21	1,96	24%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	4,34	4,34	4,24	98%
	19	OTROS INGRESOS	0,14	0,74	0,60	0,64	86%
CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	0,00	
	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	1,45	1,45	1,51	104%
	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVE	1,37	1,43	0,06	0,06	4%
FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	2,69	2,69	-	0%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	82,67	82,67	25,84	31%
TOTAL ENTIDADES DEL SECTORIAL EDUCACION			10,29	103,45	93,16	35,32	34%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El cuadro refleja a manera de resumen la ejecución de dieciocho entidades que conforman el sectorial. Las cuentas pendientes por cobrar (Financiamiento) constituyen el 80% del total del presupuesto codificado y se utilizó para la amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores principalmente en el Ministerio de Educación con USD 67,89 millones. La recaudación efectiva del sectorial alcanzó el 34% en este grupo de entidades.

En el caso de las Casas de la Cultura no presentan registros de financiamiento (grupo 38), los ingresos corrientes no son significativos y el rubro mayor corresponde a transferencias y donaciones corrientes que perciben de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sector Privado no Financiero, como se puede observar a continuación:

Cuadro 14: Ingresos Casas de la Cultura Ecuatoriana por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICAC. c = (b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIV. e = (d/b)
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,19	0,18	(0,01)	0,09	47%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,23	0,23	-	0,06	27%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,75	0,74	(0,01)	0,33	44%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,09	3,13	0,04	1,56	50%
	19	OTROS INGRESOS	0,06	0,06	-	0,03	44%
TOTAL INGRESOS 2015 CASAS DE LA CULTURA			4,33	4,35	0,02	2,07	48%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente se tienen a las universidades y escuelas politécnicas que registran los ingresos más altos del sectorial, representando el 76% del total; esto se debe a los recursos generados por cobro de tasas por servicios prestados y saldos disponibles que abarcan recursos de preasignaciones, de autogestión y del gobierno central. La recaudación al mes de junio alcanzó el 30%.



Cuadro 15: Ingresos Entidades de Educación Superior por Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICAC. c = (b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIV. e = (d/b)
CORRIENTE	11	IMPUESTOS	9,00	9,00	-	6,35	71%
	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	82,89	83,95	1,06	39,67	47%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11,35	10,95	(0,41)	3,17	29%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	2,81	3,21	0,40	4,93	153%
	19	OTROS INGRESOS	2,87	3,17	0,30	2,57	81%
CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,06	0,06	0,03	53%
	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	-	-	11,52	
	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVE	-	8,59	8,59	5,71	67%
FINANCIAMIENTO	36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	-	4,95	4,95	2,92	59%
	37	SALDOS DISPONIBLES	-	176,06	176,06	-	0%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	38,54	38,54	23,78	62%
TOTAL INGRESOS 2015 UNIVERSIDADES Y ESC. POLITECNICAS			108,93	338,47	229,54	100,65	30%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

Al analizar la evolución de los ingresos del sectorial se determina que tienen un comportamiento homogéneo y en términos nominales su recaudación es estable en el período 2009 – 2015; porcentualmente es irregular con el mayor nivel en el 2013 y el menor en el 2009, situación que obedece por una parte a la menor recaudación de ingresos propios de las universidades y escuelas politécnicas públicas por la política de gratuidad de la educación superior y los incrementos por la necesidad de registrar contablemente anticipos entregados en años anteriores para varias obras de infraestructura especialmente a cargo del Ministerio de Educación.

El presupuesto codificado del sectorial educación se ha incrementado en 16% del 2009 al 2015, pasando de USD 383,96 millones a USD 446,37 millones, como se puede visualizar en el gráfico siguiente.

El sectorial tiene una ejecución que ha variado entre el 17% en el año 2009 al 31% en el 2015, que representa la capacidad de gestión de las entidades del sectorial para recaudar sus ingresos.



Gráfico 7: **Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Educación**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACION DE LOS GASTOS

C.1 GASTOS POR ENTIDAD

La mayor ejecución presupuestaria se concentra en las entidades diferentes a las instituciones de educación superior y casas de la cultura ecuatoriana que representan el 65% del total del sectorial, concentrando el Ministerio de Educación el 69% de participación del presupuesto codificado dentro de este grupo de instituciones, en tanto que las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas representan el 29,3% y las Casas de la Cultura Ecuatoriana alcanzan el 0,4% de este presupuesto. Se presenta a continuación el cuadro que nos permite observar a manera de resumen la ejecución total del sectorial por naturaleza.

El 78% del presupuesto codificado del sectorial se destinó a gasto corriente, recursos direccionados principalmente para atender los servicios educativos de básica y bachillerato, tercer y cuarto nivel, así como a la formación de profesionales con excelencia académica y humana, y el desarrollo de investigación. La inversión representa el 17% del total codificado (USD 866,12 millones) y los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración el 5%.

Además, el presupuesto financia actividades de administración general de las entidades para incentivar y mantener la cultura, el arte, el deporte, entre otras actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de las ecuatorianas y ecuatorianos.



Cuadro 16: Ejecución de Gastos Sectorial Educación por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES DE EDUCACION				INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	
UDAF_DESC	NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)	
OTRAS ENTIDADES EDUCACION	CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	2.423,25	2.337,54	(85,71)	1.135,62	49%	
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	240,38	307,48	67,10	118,26	38%	
		57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,84	6,79	2,95	4,12	61%	
		58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	84,63	94,26	9,63	45,91	49%	
		99	OTROS PASIVOS	-	10,68	10,68	10,03	94%	
	INVERSION	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	191,57	112,82	(78,75)	52,07	46%	
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	452,58	213,25	(239,32)	39,81	19%	
		75	OBRAS PUBLICAS	317,44	116,67	(200,77)	9,54	8%	
		77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,13	0,13	0,01	7%	
	CAPITAL	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	136,32	117,20	(19,12)	72,59	62%	
84		BIENES DE LARGA DURACION	166,42	89,43	(76,98)	10,57	12%		
		87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	0,73	0,73	0,26	36%	
SUBTOTAL ENTIDADES DE EDUCACION				4.016,43	3.406,99	(609,44)	1.498,79	44%	
UNIVERSIDADES				INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	
UDAF_DESC	NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)	
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	674,47	758,86	84,39	313,99	41%	
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	351,99	234,02	(117,97)	55,66	24%	
		56	GASTOS FINANCIEROS	0,84	1,03	0,19	0,48	47%	
		57	OTROS GASTOS CORRIENTES	6,85	9,30	2,45	3,58	38%	
		58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	44,99	55,61	10,61	27,27	49%	
		99	OTROS PASIVOS	-	11,92	11,92	7,06	59%	
	INVERSION	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	6,05	65,27	59,22	16,42	25%	
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	30,00	77,81	47,81	11,22	14%	
		75	OBRAS PUBLICAS	9,60	157,62	148,02	20,90	13%	
		77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,36	0,36	0,02	6%	
	CAPITAL	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	4,98	4,98	1,67	33%	
		84	BIENES DE LARGA DURACION	63,97	150,85	86,88	23,16	15%	
			87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	0,19	0,19	0,19	100%
	FINANCIAMIENTO		96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,12	3,26	0,14	1,01	31%
SUBTOTAL UNIVERSIDADES				1.191,89	1.531,09	339,20	482,63	32%	
CASAS DE LA CULTURA				INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION	
UDAF_DESC	NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)	
CASAS DE LA CULTURA ECUATORIANA	CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	10,02	9,93	(0,09)	4,64	47%	
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,33	6,01	1,68	2,28	38%	
		56	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-	-	0%	
		57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,25	0,14	(0,11)	0,04	30%	
		58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4,42	2,21	(2,21)	1,10	50%	
		99	OTROS PASIVOS	-	0,00	0,00	0,00	100%	
	CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	-	0,16	0,16	0,02	15%	
SUBTOTAL CASAS DE LA CULTURA				19,01	18,44	(0,56)	8,09	44%	
TOTAL SECTORIAL EDUCACION				5.227,3	4.956,5	(270,8)	1.989,5	40%	

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 GASTOS POR PROGRAMAS

En el sectorial Educación hasta junio del 2015 se devengaron USD 1.989,51 millones, de los cuales el 56% corresponde principalmente a 3 programas ejecutados por el Ministerio de Educación: Educación Básica, Bachillerato y Administración Central, en los cuales se ejecutan actividades relacionadas con Alimentación Escolar, Textos Escolares, Uniformes Escolares, Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario, que tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación.



El presupuesto codificado a junio ascendió a USD 4.956,52 millones y experimentó una reducción del 5.2%, principalmente en el programa Infraestructura Educativa, el cual en el primer semestre alcanza una ejecución del 35% y la ejecución total del sectorial llega al 40%.

Los principales programas por sus montos codificados se encuentran en el Ministerio de Educación y están orientados a cubrir gastos de Educación Básica, Bachillerato, Educación Inicial, Administración Central, el programa Calidad Educativa e Infraestructura Educativa, así como la compensación asignada a las Entidades por la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, lo que revela el alto compromiso por mejorar la calidad de la educación en el Ecuador.

Cuadro 17: Ejecución de Gastos Sectorial Educación por Programas
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c = (b - a)	DEVENGADO d	% EJECUCION e = (d/b)
ADMINISTRACION CENTRAL	1.049,19	900,05	(149,15)	352,63	39%
ADMINISTRACION DE BECAS	-	77,22	77,22	40,38	52%
ADMINISTRACION DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA	-	2,03	2,03	1,31	64%
EDUCACION BASICA DE PRIMERO A DECIMO	-	2,22	2,22	1,43	64%
FOMENTO Y DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	-	8,50	8,50	2,98	35%
FORMACION PROFESIONAL DE TERCER NIVEL	-	11,15	11,15	3,10	28%
PROGRAMA DE ESTUDIOS IKIAM INSTITUTOS DE BIODIVERSIDAD	-	3,75	3,75	1,25	33%
FORMACION Y GESTION ACADEMICA	-	5,31	5,31	1,97	37%
PROVISION DE EDUCACION SUPERIOR	-	8,86	8,86	4,72	53%
PROVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR	-	29,87	29,87	12,10	41%
FOMENTO Y DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	-	14,77	14,77	4,56	31%
INVERSION EN FOMENTO Y DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	-	4,29	4,29	1,95	45%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE	-	1,75	1,75	1,02	58%
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	87,81	87,81	6,73	8%
APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EDUCACION	-	1,93	1,93	1,72	90%
PROYECTOS DE INVERSION PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	-	4,27	4,27	1,66	39%
EJES COMUNES A TODOS LOS NIVELES	-	75,24	75,24	30,36	40%
CALIDAD Y DEMOCRATIZACION EN EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	73,35	87,50	14,14	22,53	26%
EDUCACION INICIAL	94,24	264,47	170,23	53,89	20%
EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SISTEMA	4,20	3,86	(0,34)	0,72	19%
EVALUACION INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	2,86	2,73	(0,13)	1,10	40%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN SUS DIFERENTES ESCALA	4,09	3,66	(0,42)	0,47	13%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EDUCACION FISICA Y RECREACION	145,71	128,57	(17,13)	51,39	40%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	1,62	2,09	0,47	0,31	15%
EDUCACION BASICA	1.442,59	1.257,77	(184,82)	660,11	52%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL TALENTO HUMA	174,26	62,20	(112,07)	20,50	33%
BACHILLERATO	650,38	628,68	(21,70)	339,12	54%
EDUCACION PARA ADULTOS	11,90	11,46	(0,44)	4,61	40%
CALIDAD EDUCATIVA	293,64	166,53	(127,11)	37,04	22%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	442,46	57,74	(384,73)	20,17	35%
COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUAC	11,00	2,00	(9,00)	0,89	45%
FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL	43,73	21,13	(22,61)	5,04	24%
FOMENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL ECUADOR	13,13	27,39	14,26	2,07	8%
FORMACION Y GESTION ACADEMICA	633,79	782,22	148,44	272,01	35%
GESTION DE LA INVESTIGACION	46,99	114,11	67,12	12,87	11%
GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	49,17	48,49	(0,68)	9,01	19%
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOG	39,03	31,09	(7,93)	2,48	8%
SUBTOTAL	5.227,32	4.942,73	(284,59)	1.986,22	40%
PROGRAMAS VARIOS	-	13,79	13,79	3,28	24%
TOTAL SECTORIAL EDUCACION POR PROGRAMAS	5.227,32	4.956,52	(270,80)	1.989,51	40%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El Ministerio del Deporte por su parte ha concentrado sus acciones para la realización de los juegos deportivos nacionales, apoyo a deportista de alto desempeño, implementación de programas para mejorar la práctica deportiva, apoyo a Federaciones Ecuatorianas del Deporte Adaptado, a través del Programa Fomento y Desarrollo del Deporte Educación Física y Recreación que a junio tiene un presupuesto codificado de USD 128,6 millones.

C.3 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PRIME SEMESTRE 2009 – 2015

El presupuesto codificado se ha incrementado significativamente en 101.22% desde el año 2009 hasta junio de 2015 explicado por la prioridad brindada a temas educativos, de innovación y tecnología que se ha reflejado en asignaciones presupuestarias considerables en los principales programas del Ministerio de Educación que asciende a USD 2.776,8 millones, las Universidades y Escuelas Politécnicas con USD 1.531,1 millones, que concentran el 87% del presupuesto del sectorial. La ejecución alcanzó el 40% en el 2015 siendo ésta similar a los períodos anteriores

Gráfico 8: **Evolución Histórica de Gastos Sectorial Educación**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La evolución del gasto en el sectorial es creciente, especialmente en los últimos años, en razón del impulso que se ha dado a la educación a través del Ministerio de Educación para el desarrollo de los programas prioritarios y el proyecto de inversión para mejorar la calidad de la educación. Así mismo, el incremento presupuestario se puede reflejar en las asignaciones a las Universidades y Escuelas Politécnicas como compensación por la aplicación de la ley de la gratuidad de la educación, la cual desde su promulgación se ha incrementado paulatinamente cada año.

Se nota una reducción del 15% en el vigente período comparado con igual período del año anterior, debido al ajuste al Plan Anual de Inversiones que se realizó en enero por la aplicación de nuevas políticas económicas en respuesta a la caída del precio del barril de petróleo.



Hay que señalar que el sectorial Educación, recibe asignaciones de recursos en forma progresiva para la educación inicial básica y el bachillerato con incrementos anuales de al menos 0,5% del Producto Interno Bruto (PIB) hasta alcanzar un mínimo de 6% del PIB, en aplicación a la decimoctava disposición transitoria de la Constitución de la República del Ecuador.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 INVERSIÓN POR ENTIDAD Y PROYECTO

Para el análisis de los recursos destinados para inversión en el sectorial educación, se ha dividido a las entidades que lo conforman en tres grupos, así se presenta en primera instancia al grupo conformado por principales entidades diferentes a instituciones de educación superior y casas de la cultura, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Cuadro 18: **Ejecución Inversión Sectorial Educación por Entidad y Proyecto**
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANT. ENTREG. d	ANT. NO DEV. e	% EJE. (1) f = (c/b)	% EJE. (2) g = (c+e)/b
MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	10,00	9,44	4,61			49%	49%
	EDUCACION INICIAL DE CALIDAD Y CON CALIDEZ	5,03	5,00	0,05	2,69	2,69	1%	55%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	135,20	44,40	37,81			85%	85%
	NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	401,53	105,42	11,71	16,50	14,91	11%	25%
	SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL SIPROFE	4,27	3,15	1,32	0,49		42%	42%
	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	2,15	3,12	0,09	0,23	0,23	3%	10%
	SISTEMA INTEGRAL DE TECNOLOGIAS PARA LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD	2,92	3,23	1,05			33%	33%
	TELEEDUCACION	5,76	4,69	0,35	0,02	0,02	7%	8%
	TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	566,86	178,46	56,99	19,92	17,84	32%	42%
MINISTERIO DEL DEPORTE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPORTE FORMATIVO LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION 2	17,96	13,24	5,14	0,03	0,03	39%	39%
	PLANIFICACION EJECUCION Y TERMINACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	10,80	6,24	0,10			2%	2%
	APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2016	12,00	11,70	8,57			73%	73%
	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA DE LA CIUDAD DE CUE	6,20	5,47	-			0%	0%
	PLAN Y DISEÑO DE ESPACIOS DEPORTIVOS POR DISTRITO - POLIDEPORTIVOS DISTRITALES	9,00	9,00	-			0%	0%
	ECUADOR TERRITORIO DE LAS ARTES Y LAS CREATIVIDADES 2014 - 2017	9,43	6,00	0,58			10%	10%
	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LOS REPOSITORIOS DE LA MEMORIA: MUSEOS BIBLIOTECAS ARCHIVOS	4,15	6,70	0,27			4%	4%
	SISTEMA NACIONAL DE CULTURA	-	5,76	0,14			2%	2%
	IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE PROTECCION Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTU	5,29	10,32	0,23			2%	2%
	IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE PROTECCION Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTU	-	3,45	0,90			26%	26%
	PROYECTO EMBLEMATICO CIUDADES PATRIMONIALES DEL ECUADOR	-	3,83	0,21			6%	6%
	FOMENTO CIRCULACION Y CONSUMO DE LAS INDUSTRIAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES	-	3,29	0,14			4%	4%
RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	-	3,00	0,92			31%	31%	
	TOTAL MINISTERIO DEL DEPORTE	74,82	88,00	17,20	0,03	0,03	20%	20%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	-	49,80	38,25			77%	77%
	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	-	25,00	1,34			5%	5%
	TOTAL INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	-	74,80	39,60	-	-	53%	53%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	167,26	37,24	0,59			2%	2%
	SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	37,63	32,81	14,52	0,79	0,17	44%	45%
	BECAS PROMETEO	7,00	24,96	19,92			80%	80%
	PROYECTOS DE I+D+I	38,19	29,76	2,33	0,29	0,26	8%	9%
	RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPREIOR PUBLICA DEL ECUADOR	30,24	51,34	7,70	0,57	0,13	15%	15%
	SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	-	4,82	1,85			38%	38%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IAEN	-	6,03	3,45			57%	57%
POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA ECUATORIANA	3,89	3,52	0,45			13%	13%	
	TOTAL SECRETARÍA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECOLOGIA E INNOVACION	284,21	190,48	50,80	1,64	0,56	27%	27%
	OTROS PROYECTOS-VARIAS ENTIDADES	338,03	52,06	12,68	0,76	0,66	24%	26%
	TOTAL INVERSION ENTIDADES SECTORIAL EDUCACION	1.263,93	583,79	177,26	43,95	37,54	30%	37%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El presupuesto codificado de este grupo de entidades ascendió a USD 583,79 millones, se ha reducido en USD 680,14 millones (54%) con respecto al inicial, entre las principales entidades que presentan reducción en los recursos para inversión se tiene al Ministerio de Educación, con el ajuste en el proyecto Nueva Infraestructura Educativa que pasa de USD 401,53 millones a USD 105,42 millones y el proyecto Programa Reforma Institucional de la Gestión Pública al que se reduce USD 90,8 millones y en la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación USD 93,74 millones.

El presupuesto devengado para inversión alcanzó USD 177,26 millones que representa el 30% del presupuesto codificado en este grupo de entidades, al incluir los anticipos no devengados la ejecución sube 7 puntos porcentuales.

Sobre la ejecución del gasto de inversión en las instituciones de educación superior se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 19: Ejecución de Inversión Sectorial Educación Entidades de Educación Superior
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANT. ENTREG. d	ANT. NO DEV. e	% EJEC. (1) f = (c/b)	% EJEC. (2) g = (c+e)/b
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	-	7,12	0,54	0,01	0,01	8%	8%
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	-	18,78	0,49	-	-	3%	3%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	-	23,12	0,47	-	-	2%	2%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	2,76	34,21	5,96	3,19	3,14	17%	27%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	-	10,70	1,33	-	-	12%	12%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	0,34	20,10	3,48	2,02	2,02	17%	27%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	-	5,72	0,70	-	-	12%	12%
UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	-	2,15	0,56	0,32	0,32	26%	41%
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	-	23,04	4,73	-	-	21%	21%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	1,28	19,90	4,19	2,18	2,02	21%	31%
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	5,50	10,83	2,13	0,09	0,07	20%	20%
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	-	7,93	2,16	0,06	0,06	27%	28%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	6,15	13,28	3,63	0,32	0,29	27%	30%
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	-	0,08	0,07	-	-	88%	88%
UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	1,49	3,03	1,19	-	-	39%	39%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	-	5,40	1,98	-	-	37%	37%
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	6,03	5,50	2,08	0,45	0,45	38%	46%
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	0,02	46,91	3,73	0,25	0,25	8%	8%
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	12,29	23,61	4,74	1,70	1,59	20%	27%
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	24,55	40,84	6,20	2,48	2,46	15%	21%
UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	1,96	6,38	2,01	-	-	31%	31%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	1,48	7,95	1,17	1,15	1,15	15%	29%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	-	3,37	0,70	0,09	0,09	21%	23%
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	-	1,26	1,03	-	-	81%	81%
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL	-	1,57	0,17	-	-	11%	11%
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	0,05	2,40	0,99	0,04	0,04	41%	43%
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	0,01	1,76	0,26	0,02	-	15%	15%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MA	0,32	0,93	0,27	0,01	0,01	29%	30%
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	4,60	54,72	6,19	0,23	0,23	11%	12%
UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	-	0,84	0,29	0,24	0,24	35%	64%
TOTAL INVERSIÓN UNIVERSIDADES	68,82	403,42	63,44	14,86	14,45	16%	19%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Las universidades tienen un incremento del 486% en inversión, pasando de USD 68,82 millones a USD 403,45 millones en su presupuesto codificado a junio, esto obedece principalmente a la inversión en las universidades de reciente creación como IKIAM, Universidad de las Artes, UNAE, Universidad de Guayaquil, Técnica del Norte y la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) entre otras.

El 39% de los recursos de las universidades y escuelas politécnicas lo destinan a obras públicas (construcción), el 24% está orientado a la adquisición de bienes de larga duración (grupo 84) y el 19% para cubrir gastos de adquisición de bienes y servicios para inversión. Para pagar al personal que ejecuta los proyectos se destina el 16% del total de estos recursos. La ejecución del primer semestre llega al 16% sin considerar los anticipos no devengados y al 19% al incluirlos.

El tercer grupo de entidades está dedicado a las Casas de la Cultura Ecuatoriana que en el vigente período fiscal no presentan recursos para inversión.

D.3 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

El sectorial Educación presenta un presupuesto codificado a junio de 2015 de USD 987,21 millones en proyectos de inversión, de los cuales se ha ejecutado el 24,4% (240,70 millones). Se registran aproximadamente 760 proyectos de inversión con ejecución presupuestaria diferente de cero, de los cuales el 68% se encuentra en 16 proyectos con valores devengados superiores a USD 2 millones.

Gráfico 9: **Evolución Histórica de Inversión Sectorial Educación**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el primer semestre de 2015 es la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT que tiene el 33% del total de la inversión del sectorial con varios proyectos a cargo entre ellos los más importantes son, Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, Fortalecimiento del



Conocimiento y Talento Humano, Proyectos de I+D+I, Becas Prometeo y Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. El Ministerio de Educación está a cargo del 31% del total de la inversión, agrupados principalmente en 2 proyectos, Nueva Infraestructura Educativa y Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública.

En el 2015, el 91% de los recursos codificados destinados a inversión en el sectorial educación se concentra en 4 entidades que son: Ministerio de Educación con el 31%, el SENESCYT con el 33%, Ministerio del Deporte con el 15% y el Instituto de Fomento al Talento Humano con el 13%, que asciende a USD 583,79 millones, la ejecución total del sectorial alcanza el 37%.

El Plan Anual de Inversiones devengado alcanza el 24% en el vigente período y se incrementa en 189,1% desde el 2009 al 2015, es decir USD 157,44 millones adicionales, demostrando la importancia que se brinda a la inversión destinada a la Educación, la cual ha mantenido su tendencia presupuestaria creciente en los últimos años, sin embargo en el período 2015 se reduce la inversión en un 21,64% dada la crisis económica conocida actual, pasando el presupuesto codificado de USD 1.259,74 millones en el 2014 a USD 987,21 millones.

Las entidades del sectorial entregaron anticipos por USD 58,81 millones, de los cuales no se devengaron USD 51,99 millones, y al considerar este rubro con el devengado, la ejecución alcanza 37%.

1.1.4 SECTORIAL ELECTORAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Electoral está conformado por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral.

A.2. MISIÓN

Garantizar el ejercicio de derechos políticos de la ciudadanía y promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales, el apoyo a las organizaciones políticas y sociales; asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos. Administrar justicia en materia electoral.

A.3. VISIÓN

Contar con un país políticamente activo y participativo, construido por hombres y mujeres conscientes del interés público, que participen de una democracia directa e incluyente, que toma en cuenta las diversidades territoriales, culturales y sociales.



Disponer de un sistema electoral confiable y consolidado, que haga posible el ejercicio democrático y la participación equitativa, mediante procesos y tecnologías que amplían y facilitan el voto, lo transparentan y entregan resultados con agilidad, aportando a la construcción de una institucionalidad pública sólida y articulada.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral en sus actividades ejecutadas orientadas a contar con un país políticamente activo y participativo, construido por hombres y mujeres conscientes del interés público, que participan de una democracia directa e incluyente que amplían y facilitan el voto, lo transparentan y entregan resultados con agilidad, aportando a la construcción de una institucionalidad pública sólida y articulada, cumplen con los objetivos del Plan nacional del Buen Vivir tendientes a: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, Garantizar el acceso a la participación pública y política, Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia y Construir un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Electoral refleja los siguientes logros en las actividades desarrolladas al primer semestre del 2015.

- Socialización del Atlas Electoral del Ecuador 2009-2014 por parte del CNE, que corresponde a una herramienta de análisis que reúne información electoral estadística en tablas, gráficos y mapas temáticos necesarios para facilitar la toma de decisiones administrativas y políticas.³
- Realización de reuniones con el Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas.
- Participación en encuentro de magistradas electorales de Iberoamérica.
- Talleres sobre derechos electorales a nivel nacional.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos aprobados para el ejercicio fiscal 2015 del sectorial Electoral sumaron USD 9,63 millones, los cuales pasaron a USD 10,21 millones al primer semestre por el espacio presupuestario para la amortización de los anticipos de ejercicios anteriores que sumó USD 0,58 millones.

Los ingresos recaudados alcanzaron los USD 2,46 millones, reflejado 24,10% de recaudación.

B.1 INGRESOS POR ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En el análisis de los ingresos del sectorial, el Consejo Nacional Electoral (CNE) registró recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) por USD 9,63 millones, de los

³ <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/eventos/3052-vi-encuentro-de-magistradas-electorales-de-iberoamerica-2>



cuales se recaudaron USD 1,88 millones que representa el 19,54% de efectividad. También se registró USD 0,58 millones como espacio presupuestario para la amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores (fuente 998).

Cuadro 20: **Ingresos Sectorial Electoral por Entidad y Fuente de Financiamiento**
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	9.63	9.63	1.21	1.88	19.54%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.58	0.22	0.58	100.00%
TOTAL		9.63	10.21	0.58	2.46	24.10%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos generados por el CNE (USD 1,88 millones) corresponden a las recaudaciones efectuadas por concepto de infracciones a la Ley de Elecciones y otras multas, con lo cual se financió aproximadamente el 8% del presupuesto total de la entidad.

El espacio presupuestario para la amortización de anticipos de ejercicios anteriores (USD 0,58 millones) fue devengado en su totalidad en el gasto en el proyecto de Modernización del Registro Electoral a Nivel Nacional y del Exterior.

B.2 INGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

Los ingresos corrientes del sectorial provienen del grupo de rentas de inversiones y multas, por concepto de infracciones a la Ley de Elecciones y otras multas indicadas anteriormente las cuales suman USD 1,88 millones recaudados.

Por parte de financiamiento se encuentran las cuentas pendientes por cobrar que suman USD 0,58 millones, correspondiente al espacio presupuestario para la amortización de los anticipos entregados en ejercicios anteriores.

Cuadro 21: **Ingresos Sectorial Electoral por Entidad, Naturaleza y Grupo**
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CORRIENTE	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9.63	9.63		1.88	19.54%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0.00	0.58		0.58	100.00%
TOTAL			9.63	10.21	0.00	2.46	24.10%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

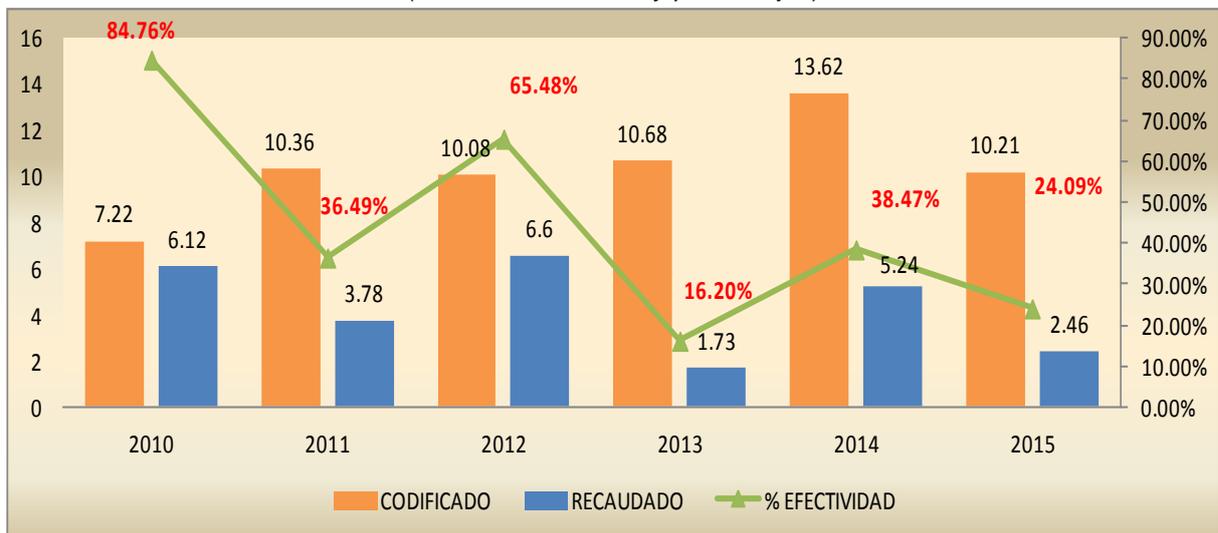


B.3 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

El comportamiento de los ingresos en el sectorial Electoral evidencia una tendencia cíclica en todo el período, considerando que los ingresos se estiman en base al escenario electoral que se presenta, es por ello que en períodos de elecciones los ingresos son mayores. Sin embargo, en los últimos años hay una reducción de los ingresos fiscales generados por la entidad, por el cobro de multas a los ciudadanos que no acuden a las urnas o no integran las juntas receptoras del voto, y antes del año 2014 también por el cobro en la obtención del certificado de votación por robo o pérdida.

En la actualidad se mantiene el cobro por multas y especies valoradas por no acudir a las urnas a votar o a integrar las mesas de las juntas receptoras del voto.

Gráfico 10: **Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Electoral**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En todo el período el promedio de ejecución presupuestaria al primer semestre fue de 44,25%, para el último año se evidencia una caída de 14 puntos frente al 2014, el cual también muestra una reducción en el presupuesto codificado del ingreso de USD 13,62 millones a USD 10,21 millones para el 2015, que obedece a la reducción en las multas establecidas por el CNE.

C. SITUACION DE LOS GASTOS

C.1 GASTOS POR ENTIDAD

Los gastos aprobados por la Asamblea Nacional para el sectorial Electoral ascendieron a USD 73,43 millones, los cuales pasaron a junio a USD 73,66 millones por las modificaciones efectuadas para el registro de los anticipos entregados en ejercicios anteriores.



Los gastos devengados sumaron al primer semestre USD 25,86 millones, lo que equivale al 35,10% de ejecución presupuestaria, de los cuales el CNE alcanzó 34,85% y el TCE 35,10% en la gestión efectuada en los primeros meses del año.

Los gastos del sectorial se destinaron principalmente para financiar: 96% gasto corriente, 2% a inversión y 2% para capital.

Cuadro 22: **Ejecución de Gastos Sectorial por Entidad, Naturaleza y Grupo**
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA A	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (d/b)
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	0.94	1.51	0.57	0.43	28.39%
		51 GASTOS EN PERSONAL	42.26	39.40	-2.86	11.51	29.22%
	CORRIENTE	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.62	18.10	-5.52	5.32	29.36%
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.84	0.86	0.02	0.59	68.11%
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	4.20	4.20	3.41	81.21%
		99 OTROS PASIVOS	0.00	3.83	3.83	2.45	63.89%
	INVERSIÓN	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.46	1.08	0.61	0.28	26.14%
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.94	0.62	-0.33	0.27	43.76%
Total CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			69.07	69.60	0.53	24.25	34.85%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	0.04	0.04	0.00	0.00	0.00%
		51 GASTOS EN PERSONAL	3.00	2.70	-0.30	1.14	42.13%
	CORRIENTE	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.80	0.80	-0.01	0.37	46.21%
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.06	0.04	-0.02	0.03	92.16%
		99 OTROS PASIVOS	0.00	0.03	0.03	0.03	100.00%
		INVERSIÓN	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	0.05	0.05	0.02
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		0.00	0.41	0.41	0.02	3.97%
	75 OBRAS PUBLICAS		0.46	0.00	-0.46	0.00	0.00%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	5.88%		
Total TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL			4.36	4.06	-0.30	1.60	39.50%
TOTAL			73.43	73.66	0.23	25.86	35.10%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del gasto corriente, se direccionó para gastos en personal USD 11,51 millones por parte del CNE y USD 1,14 millones por el TCE financiando remuneraciones y beneficios de ley para personal administrativo y código de trabajo que presta sus servicios en las entidades que conforman el sectorial; para la adquisición de bienes y servicios se destinaron USD 5,32 millones, por parte del CNE para consultoría, asesoría, e investigación especializada, seguridad y vigilancia, edificios locales residencias y USD 0,37 millones por el TCE para la difusión e información y edificios locales y residencias, principalmente.

Los gastos de inversión se destinaron en su mayor parte para el financiamiento de gastos de personal para la inversión por parte del CNE en USD 0,28 millones, así como para difusión en información y viáticos por gastos de residencia, entre otros que sumaron USD 0,27 millones. El TCE destinó USD 0,02 millones para gastos en personal para la inversión y bienes y servicios para inversión vinculados con el proyecto Fortalecimiento Institucional del Tribunal Contencioso Electoral Mediante la Dotación de Infraestructura y Equipamiento.



C.2 GASTOS POR PROGRAMAS

Los principales programas del sectorial corresponde a Administración Central con USD 17,80 millones; Participación, Consolidación Política de la Ciudadanía y Organizaciones Políticas con USD 3,53 millones y el programa de Elecciones y Referendos con USD 3,08 millones, principalmente.

La mayor participación en presupuesto corresponde al CNE y por ende en los programas ejecutados por la entidad, la misma que se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 23: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral por Entidad y Programas
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (d/b)
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ADMINISTRACION CENTRAL	62.36	55.99	-6.37	16.92	30.23%
	ELECCIONES Y REFERENDOS	0.00	4.41	4.41	3.08	69.93%
	GARANTIA DEL DERECHO DEL SUFRAGIO	0.00	0.49	0.49	0.41	83.88%
	GESTION DEL DERECHO AL SUFRAGIO	4.77	3.31	-1.46	0.31	9.31%
	PARTICIPACION CONSOLIDACION POLITICA DE LA CIUDADANIA Y ORGANIZACIONES POLITICAS	1.94	5.40	3.46	3.53	65.35%
Total CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		69.07	69.60	0.53	24.25	34.85%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	ADMINISTRACION CENTRAL	2.29	2.37	0.08	0.88	37.21%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL	2.07	1.69	-0.38	0.72	42.70%
Total TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL		4.36	4.06	-0.30	1.60	39.50%
TOTAL		73.43	73.66	0.23	25.86	35.10%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las actividades de administración se enfocan en la gestión del talento humano, la gestión administrativa institucional, la jubilación de los servidores, la comunicación y atención al usuario, entre otras.

C.3 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PRIMER SEMESTRE 2009 - 2015

El presupuesto del sectorial Electoral depende en gran medida de las actividades ejecutadas por el CNE que tiene la mayor participación dentro del sectorial, por lo tanto es posible evidenciar que los años de mayor presupuesto devengado corresponde a períodos de elecciones, como las elecciones presidenciales efectuadas en el año 2013 y las elecciones seccionales realizadas en el año 2014, como se muestra en el siguiente gráfico.

Para el año 2015 se evidencia una reducción en el presupuesto de USD 151,81 millones a USD 73,66 millones, de los cuales al primer semestre se devengaron USD 25,86 millones, destinados a las actividades centrales del sectorial, considerando que en el presente año no se han efectuado elecciones.



Gráfico 11: **Evolución Histórica de Gastos Sectorial Electoral**
Primer Semestre 2009- 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 INVERSIÓN POR ENTIDAD Y PROYECTO

El sectorial Electoral registró una asignación inicial para inversión de USD 2,85 millones y a junio de 2015 el codificado alcanzó USD 2,97 millones con una ejecución de 19.92%, del cual el CNE utilizó USD 0,55 millones que representa el 22,44% de ejecución presupuestaria, principalmente por la ejecución de los proyectos de Modernización del Registro Electoral a Nivel Nacional y del Exterior y la Jubilación de Servidores Públicos.

El TCE por su parte destinó la inversión al proyecto de Fortalecimiento Institucional Mediante la Dotación de Infraestructura y Equipamiento, al cual se designaron USD 0,50 millones y se devengaron USD 0,04 millones que representa una ejecución presupuestaria de 7,46%, recursos utilizados en la construcción de la sede del Tribunal Contencioso Electoral en la dotación de mobiliario y equipamiento tecnológico.

Cuadro 24: **Ejecución Inversión Sectorial Electoral por Entidad y Proyecto**
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% EJECUCION 1 (c/b)	% EJECUCION 2 ((c+e)/b)
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2.35	2.47	0.55	-	-	22.44%	22.44%
ESTUDIOS DE PREINVERSION PROYECTO: PROYECTO DE	0.36	0.36	0.02	-	-	4.91%	4.91%
ESTUDIOS PROYECTO VOTO ELECTRONICO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	1.52	1.32	0.04	-	-	2.96%	2.96%
JUBILACION DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL CNE A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE RETIRO CO	0.46	0.46	0.23	-	-	49.19%	49.19%
MODERNIZACION DEL REGISTRO ELECTORAL A NIVEL NACIONAL Y DEL EXTERIOR	0.00	0.33	0.27	-	-	82.32%	82.32%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	0.50	0.50	0.04	-	-	7.46%	7.46%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL MEDIANTE LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EQUIPA	0.50	0.50	0.04	-	-	7.46%	7.46%
TOTAL	2.85	2.97	0.59	-	-	19.92%	19.92%

Fuente: Reportes e-SIGEF

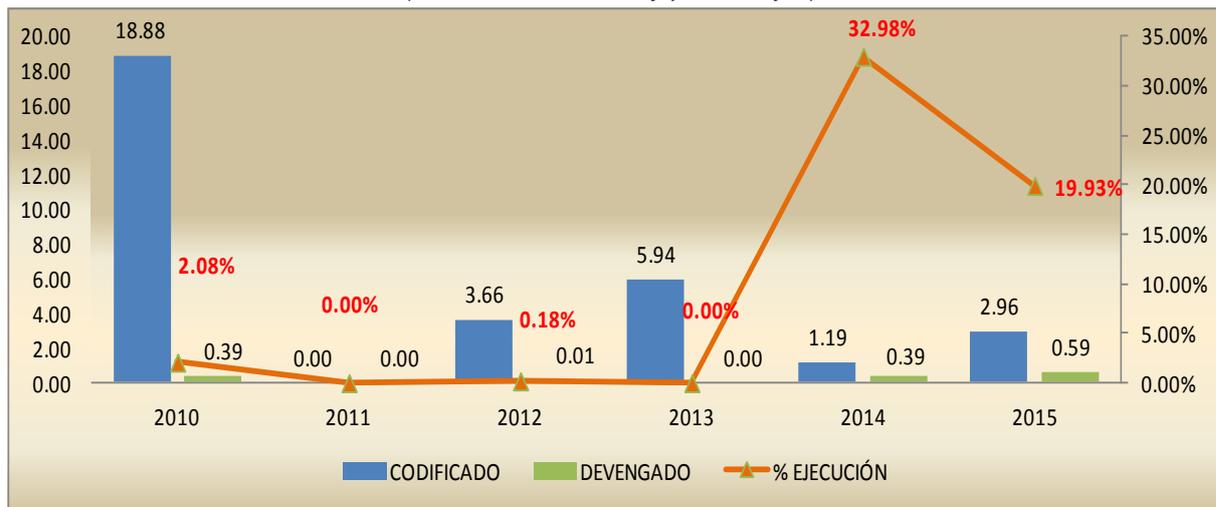
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



D.3 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIMER SEMESTRE 2009 - 2015

En el análisis comparativo histórico de la inversión se evidencia que en el mismo período en el año 2015 hay mayor monto devengado en inversión, destinado a los proyectos de modernización del registro electoral como el voto electrónico, así como la jubilación de servidores, y fortalecimiento institucional mediante la dotación de infraestructura y equipamiento.

Gráfico 12: **Evolución Histórica de Inversión Sectorial Electoral**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Proyectos diferentes de cero, grupos de gasto 7 y 8, incluye la fuente de financiamiento 998.

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para el 2015 se evidencia un aumento de USD 0,98 millones frente al monto devengado del año anterior, cabe indicar que las entidades que integran este sectorial no registran anticipos de recursos en el período de análisis.

1.1.5 SECTORIAL FINANZAS

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial Finanzas se encuentra conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA y Unidad de Gestión de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN.

A.2 MISION

Garantizar los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía y transparencia, contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país garantizando a través de una eficaz y transparente definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público; adicionalmente apoyando en la construcción de ciudadanía fiscal, promoviendo la persuasión y la exigencia del



cumplimiento de las obligaciones tributarias, ejerciendo un control eficiente del comercio exterior para facilitar una competencia justa en los sectores económicos.

A.3 VISIÓN

Garantizar la sostenibilidad, estabilidad y equidad de las finanzas públicas; asegurando una efectiva recaudación destinada al fomento del desarrollo económico y social del país y promoviendo la competencia y competitividad de los sectores económicos.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades que conforman del Sectorial Finanzas se alinean al objetivo No. 8 del Plan Nacional para el Buen Vivir: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

Las entidades del sectorial Finanza durante el primer semestre del año 2015 han alcanzado los siguientes logros relevantes:

- Garantizar la ejecución de Programas y Proyectos administrados por las entidades del sector público.
- Propender la gestión para la sostenibilidad, estabilidad, y consistencia de las Finanzas Públicas.
- Determinación, recaudación, asistencia y control de los tributos internos; y, fortalecer los procesos del comercio exterior.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Finanzas durante el primer semestre del año 2015 presentó una recaudación de USD 8,69 millones, valor que en relación al codificado refleja una efectividad de 70.14%.

Del monto recaudado al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, corresponde USD 8,03 millones, que representa el 92,41% del total recaudado, recursos que básicamente corresponden a multas aduaneras; el resto de entidades que conforman el sectorial, obtuvieron una recaudación de USD 0,66 millones, equivalentes al 7,59%.

B.1 INGRESOS POR ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente recursos fiscales generados por las instituciones (002), obtuvo una recaudación de USD 6,91 millones, que constituyen el 79,52% del total del sectorial y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, registra los mayores montos de ingreso por este concepto con USD 6,89 millones.

Los recursos correspondientes a los anticipos de ejercicios anteriores, sumaron USD 1,78 millones, de los cuales al Servicio Nacional de Aduana corresponden USD 1,14 millones; esta fuente presenta una ejecución del 76,07%.



En relación al monto codificado, la participación institucional es la siguiente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E 91,44%, Servicio de Rentas Internas SRI 3,55%, Unidad de Gestión de Derecho Público AGD-CFN 2,99%, y Ministerio de Finanzas 2,02%. Los recursos fiscales generados por las instituciones, representó el 81,11%, y los anticipo de ejercicios anteriores 18,89%.

Cuadro 25: Ingresos Sectorial Finanzas por Entidad y Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

COD.	ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL (a)	MODIFICACIONES (b=c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e=d/c)
0130	MINISTERIO DE FINANZAS			0.00	0.25	0.25	0.25	100.00
		002	Recursos Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.25	0.25	0.25	100.00
0135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI			0.05	0.39	0.44	0.34	77.27
		002	Recursos Fiscales	0.05	0.00	0.05	0.02	40.00
		998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.39	0.39	0.32	82.05
0136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E			10.00	1.33	11.33	8.03	70.87
		002		10.00	0.00	10.00	6.89	68.90
		998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	0.00	1.33	1.33	1.14	85.71
0139	UNIDAD DE GESTION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD-			0.00	0.37	0.37	0.07	18.92
		998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.37	0.37	0.07	18.92
		Total		10.05	2.34	12.39	8.69	70.14

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 INGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

El ingreso codificado del sectorial a junio 2015 de USD 12,39 millones, se encontraba constituido por ingresos corrientes en 81,11% y de financiamiento en 18,89%. Del ingreso recaudado a junio 2015 por USD 8,69 millones, a corrientes correspondió el 79,63% y a ingresos de financiamiento el 20,37%; no se registran ingresos de capital.

Los ingresos corrientes tienen mayor representatividad y se concentran en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (grupo 17) fundamentalmente por concepto de rentas de inversiones y multas por USD 5,91 millones; los ingresos de financiamiento, corresponden a cuentas pendientes por cobrar (grupo 38) registrados fundamentalmente por la entidad antes citada por USD 1,14 millones

De la relación del ingreso recaudado con el codificado, se obtiene una efectividad de la recaudación de 68,86% durante el primer semestre 2015, de los cuales corresponden a ingresos corrientes el 24,36% y a financiamiento el 75,64%.



Cuadro 26: Ingresos Sectorial Finanzas por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

COD.	ENTIDAD	GRUPO	NATURALEZA / GRUPO	INICIAL (a)	MODIFICACIONES (b=c-a)	CODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACION (e=d/c)
0130	MINISTERIO DE FINANZAS			0.00	0.25	0.25	0.25	100.00
			CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		19	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FINANCIAMIENTO	0.00	0.25	0.25	0.25	100.00
		38	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	0.25	0.25	0.25	100.00
0135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI			0.05	0.39	0.44	0.34	77.27
			CORRIENTES	0.05	0.00	0.05	0.03	60.00
		19	Otros Ingresos	0.05	0.00	0.05	0.03	60.00
			CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		27	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FINANCIAMIENTO	0.00	0.39	0.39	0.31	79.49
		38	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	0.39	0.39	0.31	79.49
0136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E			10.00	1.33	11.33	8.03	70.87
			CORRIENTES	10.00	0.00	10.00	6.89	68.90
		13	Tasas y Contribuciones	3.50	0.00	3.50	0.93	26.57
		17	Rentas de Inversiones y Multas	6.50	0.00	6.50	5.91	90.92
		19	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00
			FINANCIAMIENTO	0.00	1.33	1.33	1.14	85.71
		38	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	1.33	1.33	1.14	85.71
0139	UNIDAD DE GESTION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD- CFN			0.00	0.37	0.37	0.07	18.92
			FINANCIAMIENTO	0.00	0.37	0.37	0.07	18.92
		38	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	0.37	0.37	0.07	18.92
		Total		10.05	2.34	12.39	8.69	70.14

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

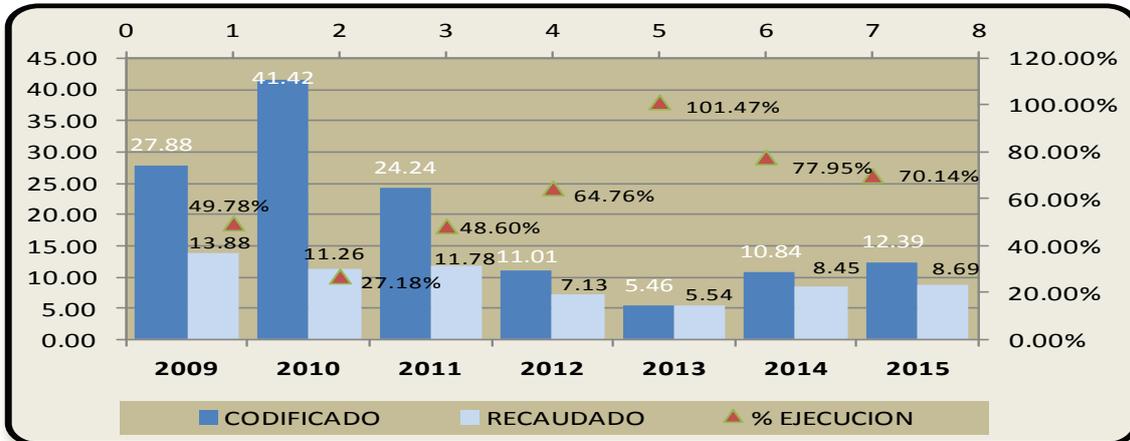
B.3 EVOLUCION DE LOS INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2009 - 2015

Al analizar el comportamiento de los ingresos del sectorial Finanzas durante el período enero-junio del 2009 al 2015, se aprecia que tanto el codificado como el recaudado han disminuido considerablemente del año 2010 al 2013, como consecuencia de cambios del marco legal para el cobro de servicios públicos, por ejemplo el cobro de especies valoradas, presentándose una pequeña recuperación en los años 2014 y 2015.

El monto codificado del año 2010, presenta una sobreestimación del rubro "Otras Multas" en el presupuesto de la Corporación Aduanera (codificado USD 21,63 millones, recaudado a junio USD 4,08 millones), durante el año 2014 se registró una recaudación de USD 8,45 millones con un porcentaje de efectividad del 77,95%; para el año 2015, la recaudación totalizó USD 8,69 millones con una ejecución del 70,14%.



Gráfico 13: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Finanzas
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 GASTOS POR ENTIDAD

El Sectorial Finanzas, presentó a junio una asignación inicial de USD 190,66 millones, experimentó aumentos de créditos por USD 24,14 millones, con lo cual el codificado alcanzó a USD 214,80 millones; de este valor, se devengaron en el primer semestre USD 104,79 millones, equivalentes al 48,55% de ejecución.

En relación al monto codificado, la participación es la siguiente: Ministerio de Finanzas 20,51%, Servicio de Rentas Internas-SRI con 53,59%, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E el 23,41%, y la Unidad de Gestión de Derecho Público del Fideicomiso AFD-CFN con 2,49%.

Por cuanto las instituciones que conforman el sectorial, son prestadoras de servicios sus gastos son esencialmente operativos de carácter permanente, lo cual explica la magnitud de ejecución en el primer semestre, que varía entre el 45,46% del SRI al 54,97% del Ministerio de Finanzas.

El gasto codificado del sectorial que ascendió a USD 214,80 millones, se constituyó en 86,05% por gastos corrientes (incluye grupo 99 Otros pasivos), 11,44% gastos de inversión y 2,51% de gastos de capital.

Del monto devengado a junio, correspondió a gasto corriente el 96,45%, a gastos de inversión el 2,92% y a capital el 0,63%. Los gastos corrientes tienen mayor representatividad y se concentran en el Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduana y Ministerio de Finanzas, entidades que fundamentalmente aplican recursos al grupo gastos en personal, con el propósito de conseguir sus objetivos como son los de mejorar la Administración Fiscal, Tributaria y la sostenibilidad económica y financiera del sector público.



Cuadro 27: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

COD.	ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICACIONES (c=b-a)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e=d/b)
0130	MINISTERIO DE FINANZAS				31.60	44.06	12.46	24.22	54.97%
		CORRIENTES			23.38	35.45	12.07	23.09	65.13%
			51	GASTOS EN PERSONAL	14.85	13.78	-1.07	6.05	43.90%
			53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.26	19.49	12.23	15.55	79.78%
			56	GASTOS FINANCIEROS	0.04	0.90	0.86	0.87	96.67%
			57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.30	0.30	0.00	0.21	70.00%
			58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.93	0.92	-0.01	0.35	38.04%
			99	OTROS PASIVOS	0.00	0.06	0.06	0.06	100.00%
		INVERSION			8.01	8.13	0.12	1.01	12.42%
			71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.10	1.24	0.14	0.54	43.55%
			73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6.91	6.89	-0.02	0.47	6.82%
		CAPITAL			0.21	0.48	0.27	0.12	25.00%
			84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.21	0.48	0.27	0.12	25.00%
0135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI				106.84	115.12	8.28	52.33	45.46%
		CORRIENTES			91.15	96.48	5.33	51.34	53.21%
			51	GASTOS EN PERSONAL	67.97	71.39	3.42	36.38	50.96%
			53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.28	24.12	1.84	14.24	59.04%
			57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.65	0.73	0.08	0.52	71.23%
			58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.25	0.24	-0.01	0.20	83.33%
		INVERSION			7.17	14.75	7.58	0.93	6.31%
			71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.31	2.66	2.35	0.93	34.96%
			73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5.00	11.95	6.95	0.00	0.00%
			75	OBRAS PUBLICAS	1.86	0.14	-1.72	0.00	0.00%
		CAPITAL			8.52	3.89	-4.63	0.06	1.54%
			84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	8.52	3.89	-4.63	0.06	1.54%
0136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E				47.05	50.28	3.23	25.25	50.22%
		CORRIENTES			45.50	47.56	2.06	23.67	49.77%
			51	GASTOS EN PERSONAL	37.56	37.21	-0.35	17.20	46.22%
			53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.25	9.76	2.51	5.95	60.96%
			57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.67	0.56	-0.11	0.51	91.07%
			58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00%
			99	OTROS PASIVOS	0.00	0.01	0.01	0.01	100.00%
		INVERSION			1.35	1.69	0.34	1.11	65.68%
			73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.30	0.16	-0.14	0.12	75.00%
			75	OBRAS PUBLICAS	1.05	1.53	0.48	0.99	64.71%
		CAPITAL			0.20	1.03	0.83	0.47	45.63%
			84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.20	1.03	0.83	0.47	45.63%
0139	UNIDAD DE GESTION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD				5.17	5.34	0.17	2.49	46.63%
		CORRIENTES			5.17	5.34	0.17	2.49	46.63%
			51	GASTOS EN PERSONAL	2.97	2.76	-0.21	1.25	45.29%
			53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.07	2.47	0.40	1.18	47.77%
			57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.13	0.09	-0.04	0.06	66.67%
			99	OTROS PASIVOS	0.00	0.02	0.02	0.00	0.00%
	TOTAL				190.66	214.80	24.14	104.29	48.55%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de inversión corresponden principalmente a proyectos ejecutados por el Servicio de Rentas Internas; y los de capital para adquisición de mobiliario y equipamiento de varias entidades que conforman el sectorial.



En el sectorial Finanzas, los montos asignados y devengados a nivel de grupo de gasto, presentan una concentración sustancial en los grupos: 51 Gastos en personal 58,26%, 53 Bienes y servicios de consumo 26%, juntos representan el 84.26% del gasto codificado y el 93,78% del devengado del sectorial. Los demás grupos de gasto constituyen el 15,74% del codificado.

Durante el período enero-junio del 2015, el presupuesto del sectorial Finanzas, pasó de un monto inicial de USD 190,66 millones a un codificado de 214,80 millones, lo cual significa un incremento neto de USD 24,14 millones, los incrementos más significativos se producen en bienes y servicios de consumo USD 16,99 millones, bienes y servicios para inversión USD 6,79 millones; en tanto que se reducen varios grupos de gasto, especialmente el 84 (Bienes de larga duración) en USD 3,53 millones.

C.2 GASTOS POR PROGRAMAS

Los programas del sectorial Finanzas con respecto al monto del codificado de USD 214,80 millones, presentan la siguiente participación:

Cuadro 28: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas por Entidad y Programas
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

COD	ENTIDAD	DESCRIPCION PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICACIONES (c=b-a)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (e=d/b)
0130	MINISTERIO DE FINANZAS		31.60	44.06	12.46	24.22	54.97
		ADMINISTRACION CENTRAL	18.90	14.30	-4.60	5.97	41.75
		ADMINISTRACION DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PUBLICAS	10.01	14.65	4.64	4.27	29.15
		GESTION DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA PUBLICA	0.00	0.06	0.06	0.06	100.00
		GESTION PARA LA SOSTENIBILIDAD ESTABILIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS FINANZAS PUBLICAS	2.69	15.05	12.36	13.92	92.49
0135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI		106.84	115.12	8.28	52.33	45.46
		ADMINISTRACION CENTRAL	92.98	97.99	5.01	51.06	52.11
		DETERMINACION RECAUDACION ASISTENCIA Y CONTROL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS	13.86	17.13	3.27	1.27	7.41
0136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E		47.05	50.28	3.23	25.25	50.22
		ADMINISTRACION CENTRAL	46.55	49.78	3.23	25.25	50.72
		FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL COMERCIO EXTERIOR	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00
0139	UNIDAD DE GESTION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD		5.17	5.34	0.17	2.49	46.63
		ADMINISTRACION CENTRAL	5.17	5.34	0.17	2.49	46.63
	TOTAL		190.66	214.80	24.14	104.29	48.55

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

- *Programa Administración Central*, constituye el 77,94% del gasto codificado, consta en todas las instituciones del sectorial, los valores más significativos corresponden al Servicio de Rentas Internas USD 14,30 millones, el valor corresponde esencialmente a la actividad Gestión de Procesos; y, Servicio Nacional de Aduanas SENA E por USD 49,78 millones, que financia especialmente la actividad Gestión Institucional.



- *Programa Determinación Recaudación Asistencia y Control de los Tributos Internos*, su participación en el codificado del sectorial es del 7,97%, y corresponde al presupuesto del Servicio de Rentas Internas, por USD 17,13 millones, vinculados a la actividad Gestión Presupuestaria.

- *Programa Gestión para la Sostenibilidad Estabilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas*, constituye el 7,00% del gasto codificado del sectorial, la administración corresponde al Ministerio de Finanzas por USD 15,05 millones, relacionados fundamentalmente con la actividad Gestión de la Política Fiscal, Financiamiento y Transparencia a Entidades fuera del PGE.

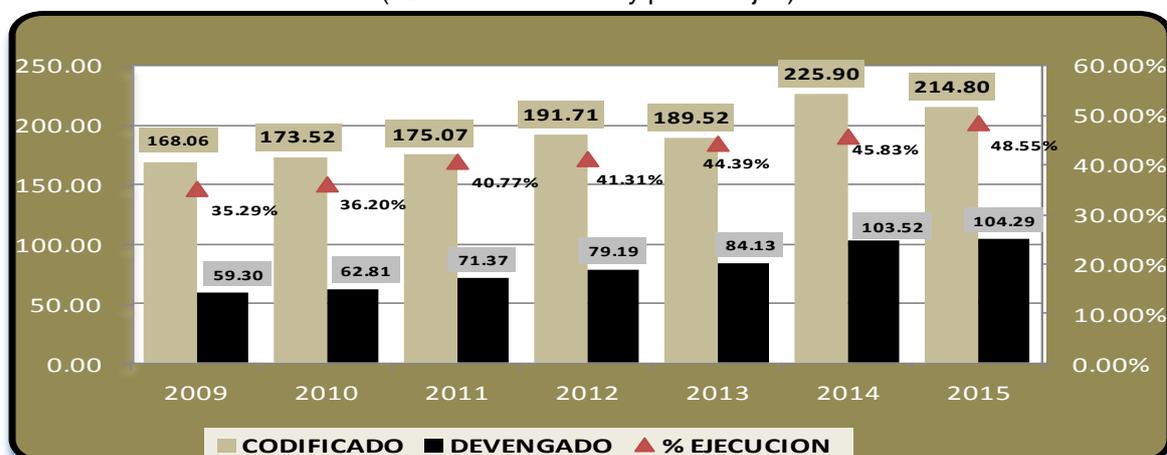
- *Programa Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*, representa el 6,82% del codificado del sectorial y corresponde al presupuesto del Ministerio de Finanzas por USD 14,64 millones, sirven para atender necesidades de la actividad Gestión para la Innovación del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

C.3 EVOLUCION DE LOS GASTOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

Durante el período 2009-2015, los gastos codificados del sectorial Finanzas crecieron de USD 168,06 millones en el 2009 a USD 214,80 millones en el año 2015; el gasto devengado, pasó de USD 59,30 millones en el 2009 a USD 104,29 millones, es decir creció en 1,76 veces en el período. Es necesario precisar que en el período analizado, los gastos codificados y devengados, se muestran estables para el caso de este sectorial ya que no se observan variaciones anuales significativas. El porcentaje de ejecución del gasto en el primer semestre de los años analizados es ascendente.

Los presupuestos institucionales más significativos corresponden al Servicio de Rentas Internas y al Ministerio de Finanzas, entidades que han aplicado recursos para financiar programas relacionados con la determinación y recaudación de los tributos internos y para la administración de las finanzas públicas. En el período analizado prevalece el gasto corriente, mientras que los gastos de inversión en este sectorial no son significativos, lo que guarda coherencia con la misión y visión de estas entidades.

Gráfico 14: **Evolución Histórica de Gastos Sectorial Finanzas**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 INVERSIÓN POR ENTIDAD Y PROYECTO

El sectorial Finanzas presenta en el primer semestre del ejercicio 2015 un monto codificado de inversión de USD 29,15 millones, valor que constituye el 13,57% del total del gasto codificado del sectorial. El monto correspondiente al devengado alcanzó a junio USD 3,16 millones, con un porcentaje de ejecución del 11,63%, incluyendo en el devengado los anticipos no devengados.

Los proyectos de inversión se concentran en el Servicio de Rentas Internas SRI con 63,91% constituido básicamente por el proyecto Construcción del componente integral de aplicaciones tecnológicas-CIAT; y en el Ministerio de Finanzas, para la Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas - Ecuador.

Cuadro 29: Ejecución Inversión Sectorial Finanzas por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

COD.	ENTIDAD/ PROYECTOS	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% EJECUCION (1) (f=c/b)	% EJECUCION (2) g=(c+e)/b
008	MINISTERIO DE FINANZAS	8.22	8.34	1.07	0.00	0.00	12.83%	12.83%
	IMPLEMENTACION E IMPLANTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS -ECUADOR.	0.00	4.88	0.02	0.00	0.00	0.41%	0.41%
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO ECUATORIANO - ESIGEF FASE III	2.60	2.55	0.66	0.00	0.00	25.88%	25.88%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	5.36	0.59	0.26	0.00	0.00	44.07%	44.07%
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	0.26	0.26	0.07	0.00	0.00	26.92%	26.92%
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO ECUATORIANO - ESIGEF FASE III	0.00	0.06	0.06	0.00	0.00	100.00%	100.00%
013	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI	15.69	18.63	0.98	0.23	0.23	5.26%	6.49%
	CONSTRUCCION DEL COMPONENTE INTEGRAL DE APLICACIONES TECNOLOGICAS -CIAT- PARA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	12.00	16.30	0.96	0.04	0.04	5.89%	6.13%
	AMPLIACION Y RENOVACION DE BIENES DE CAPITAL TECNOLOGICOS 2015	1.83	1.82	0.00	0.19	0.19	0.00%	10.44%
	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SRI FASE III - INICIO 2012	1.80	0.38	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL SRI ETAPA 2	0.06	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS A NIVEL N	0.00	0.02	0.02	0.00	0.00	100.00%	100.00%
023	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	1.55	2.18	1.11	0.00	0.00	50.92%	50.92%
	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	0.80	1.43	1.08	0.00	0.00	75.52%	75.52%
	GENERACION DE INFORMES ESTADISTICOS PARA TOMA DE DECISIONES ESTRATEGICAS DE ALT	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0.25	0.25	0.03	0.00	0.00	12.00%	12.00%
	TOTAL	25.46	29.15	3.16	0.23	0.23	10.84%	11.63%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El total de anticipos entregados por las entidades del sectorial, suman USD 0,23 millones y la totalidad de los cuales no se amortizaron en el semestre, en consecuencia no inciden mayormente en el nivel de ejecución de las inversiones del sectorial.



En el siguiente cuadro se detallan los proyectos correspondientes a cada una de las instituciones (UDAFs) que conforman el sectorial Finanzas, en orden descendente, tomando como referencia el monto codificado y se establecen porcentajes de ejecución incluyendo los anticipos no devengados en el monto devengado.

Entre los principales proyectos del sectorial, con los cuales se espera facilitar a las instituciones y ciudadanía en general el pago ágil y oportuno de sus tributos, el mejoramiento de la administración tributaria y el fortalecimiento del sistema de administración presupuestaria y financiera constan:

- *Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas-CIAT para el Servicio de Rentas Internas*, Administrado por el Servicio de Rentas Internas, dispone una asignación codificada de USD 16,30 millones y registra una ejecución del 6,13%; recursos destinados a gastos en personal de inversión, bienes y servicios y bienes de larga duración necesarios para la operación del proyecto.

- *Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas-Ecuador*, el objetivo del proyecto es modernizar la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Administración Financiera para las instituciones del Estado, la cual debe renovarse en función de la nueva base normativa como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la necesidad incorporar nuevas funcionalidades acordes a los últimos avances tecnológicos. Es administrado por el Ministerio de Finanzas y tiene una asignación codificada de USD 4,88 millones, de los cuales se ha ejecutado al mes de junio el 0,41%.

- *Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Sector Público Ecuatoriano - eSIGEF Fase III*, es ejecutado por el Ministerio de Finanzas, presenta una asignación codificada de USD 2,55 millones y se ha ejecutado el 25.88% y su objetivo es garantizar la normal operatividad de la herramienta informática Esigef garantizando la gestión eficiente y eficaz de las entidades del PGE.

- *Ampliación y Renovación de Bienes de Capital Tecnológicos 2015*, es responsable el Servicio de Rentas Internas, registra una asignación codificada de USD 1,82 millones, de los cuales en el año 2015 se ha ejecutado el 10,44%, recursos direccionados especialmente a la adquisición de bienes de larga duración, esto es equipos que permitan la normal atención de las diferentes oficinas de esta entidad a nivel nacional.

- *Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida*, el proyecto aspira mejorar e implementar los espacios físicos de almacenaje en las dependencias del Servicio Nacional de Aduana, para hacer eficientes las operaciones de control, almacenamiento, y conservación de las mercancías sujetas a ser adjudicadas o subastadas. Dispone una asignación codificada en el presente ejercicio de USD 1,43 millones, de los cuales se ha ejecutado el 75,52%.

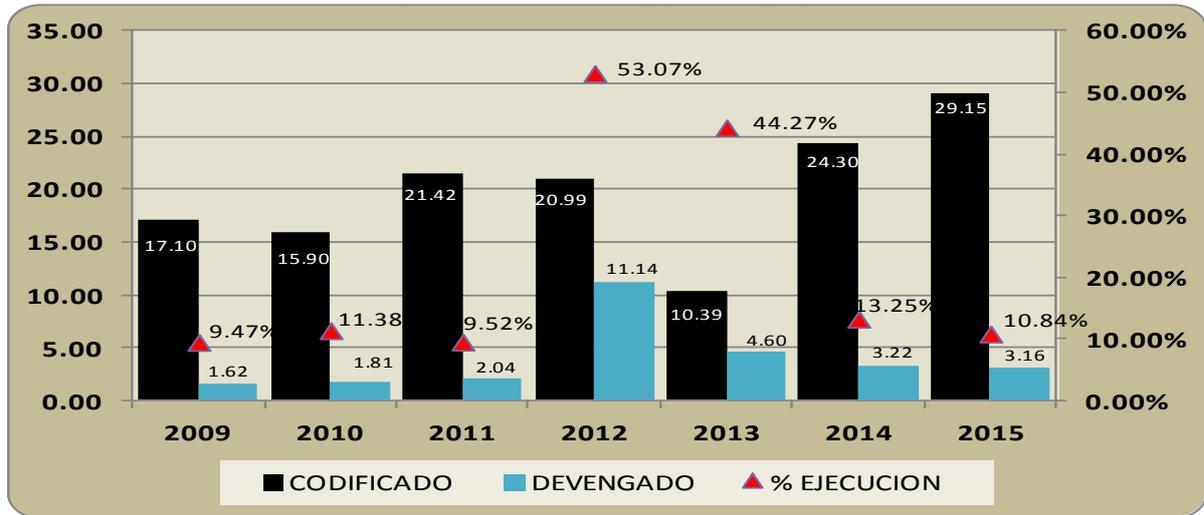
D.2 EVOLUCION DE LA INVERSIÓN PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

El sectorial Finanzas en el período analizado presenta una tendencia irregular de la inversión, del año 2009 al 2012; a partir del año 2013 se aprecia crecimientos importantes en el codificado de USD 10,39 millones en el año 2013 pasó a USD 29,15 millones en el 2015; mientras el monto devengado anual decrece de USD 4,60 millones en el año 2013 a USD 3,16 millones en el 2015.



El monto codificado de los proyectos de inversión durante el período 2009-2015 pasó de USD 17,10 millones en el año 2009 a USD 29,15 millones en el año 2015; de otra parte, el devengado pasó de USD 1,62 millones, en el año 2009 a USD 3,16 millones en el 2015, resultando bajos niveles de ejecución anuales de las inversiones.

Gráfico 15: **Evolución Histórica de Inversión Sectorial Finanzas**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

1.1.6 SECTORIAL JURISDICCIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Jurisdiccional está conformado por las siguientes entidades: Consejo de la Judicatura, Corte Constitucional, Defensoría Pública y Fiscalía General del Estado.

A.2 MISIÓN

Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectivo, integro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad Jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional y de derechos y justicia.

Dirigir la investigación pre-procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y al respeto de los Derechos Humanos, brindando servicios de calidez y calidez en todo el territorio nacional.

Defender gratuitamente a las personas en condiciones económica, social y cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión, garantizando su acceso a la justicia, a un juicio justo y el respeto a los derechos humanos.



Garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución, el pleno ejercicio de los derechos constitucionales y garantías jurisdiccionales, mediante la interpretación, el control y la administración de justicia constitucional.

A.3 VISIÓN

Consolidar al sistema de justicia ecuatoriano como un referente de calidad, confianza y valores, que promueva y garantice el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Ser un sector que garantice el acceso a la justicia y el respeto a los Derechos Humanos, con Talento Humano comprometido con el servicio a la ciudadanía, sin discriminación alguna, para mantener su confianza y credibilidad; apoyando el accionar latinoamericano en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

Fortalecer el ejercicio de los derechos, exigiendo el cumplimiento de las garantías del debido proceso y promover una cultura de paz.

Administrar justicia constitucional en forma autónoma e independiente, con reconocido prestigio nacional e internacional.

A.4 ARTICULACIÓN DEL SECTORIAL CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las instituciones que conforman el Sectorial Jurisdiccional, a fin de garantizar una eficiente administración de la justicia se encuentra vinculado con el objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir; que permite garantizar a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia, la igualdad entre hombres y mujeres, que proteja en forma integral a niñas, niños y adolescentes, promoviendo una justicia social, solidaria, imparcial, democrática, inter-generacional y transnacional.

Los planes estratégicos institucionales de este sectorial, se encuentra relacionados al Plan Nacional de Desarrollo, a través del objetivo 6 de los Objetivos del PNBV, que textualmente determina: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.”

A.5 PRINCIPALES LOGROS

Los principales resultados de la gestión del Sectorial en el primer semestre del ejercicio fiscal 2015 son los siguientes:

- Implementación de Fiscalías Especializadas en 7 Provincias, seguimiento de los 608 casos, principalmente de desaparecidos; Resolución de 15.172 casos.
- Gestión de 236 Asistencias Penales Internacionales, activas y pasivas; análisis de 510 Perfiles genéticos para pruebas de paternidad; análisis de 3.142 perfiles genéticos 698 casos forenses.
- Aporte de 1.323 protegidos directos en la resolución de casos de violencia sexual e intrafamiliar, lo que equivale al 93% de los protegidos total por el sistema de protección a víctimas de la institución.
- Evaluación presupuestaria en 4 provincias; evaluación financiera y contable en 6 provincias; ejecución del concurso Nro. 400 para el ingreso de servidores; Capacitación a 594 servidores.



B. SITUACION DE LOS INGRESOS DEL SECTORIAL

B.1 INGRESOS POR ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos recaudados del sectorial correspondientes al primer semestre del 2015 ascendieron a USD 9,68 millones y provienen de las fuentes 002 (Recursos fiscales generados por las instituciones) en 9,73% y Fuente 998 (Anticipos de ejercicios anteriores) 90,27%.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidades y por fuentes de financiamiento.

Cuadro 30: **Ingresos Sectorial Jurisdiccional por Entidad y Fuente de Financiamiento**

Primer Semestre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,80	80,80	80,00	0,80	0,80
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	21,85	21,85	8,41	8,41
CORTE CONSTITUCIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,42	0,42	-	0,12	0,12
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,07	0,07	0,07	0,07
DEFENSORIA PUBLICA	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,07	0,07	0,07	0,07
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,11	0,11	-	0,02	0,02
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,34	0,34	0,18	0,18
TOTAL SECTORIAL USD \$.			1,34	103,67	102,33	9,68	9,34%

Fuente: Reportes ESIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos codificados y recaudados en los ingresos más significativos corresponden a la fuente 998 y corresponden a anticipos por devengar de ejercicios anteriores por la compra de bienes y/o servicios y construcción de obras; la recaudación de la fuente 002 (Recursos Fiscales Generados por las instituciones) en este sectorial representa el 1,16% del presupuesto codificado en el primer semestre y el 9,73% del monto recaudado que en el periodo alcanzó USD 0,94 millones de dólares.

B.2 INGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

El presupuesto aprobado del sectorial en el primer semestre del 2015 ascendió a USD 1,34 millones, se incrementaron USD 102,33 millones alcanzando un codificado de USD 103,67 millones, que obedece a los recursos fiscales generados principalmente por el Consejo de la Judicatura por USD 80,00 millones provenientes de multas; sin embargo, la recaudación por este concepto alcanzo solo al 0,43% del presupuesto codificado.



Otro incremento significativo correspondió a cuentas pendiente por cobrar en el Consejo de la Judicatura, por un monto de USD 21,85 millones, espacio que permitió amortizar anticipos de años anteriores por USD 8,41 millones en este período.

El monto recaudado del sectorial alcanzó USD 9,68 millones y tuvo la siguiente composición: ingreso corriente USD 0,94 millones que representa el 9,73% del total del ingreso efectivo recaudado; y el ingreso de financiamiento alcanzó USD 8,74 millones equivalente el 90,27% de los ingresos registrados como recaudación y que corresponde a amortización de anticipos de años anteriores.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidades naturaleza y grupo de ingresos:

Cuadro 31: Ingresos Sectorial Jurisdiccional por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,60	0,60	-	0,41	67,65%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,20	80,20	80,00	0,35	0,43%
		19 OTROS INGRESOS	-	-	-	0,05	
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	21,85	21,85	8,41	38,51%
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$			0,80	102,65	101,85	9,22	8,98%
CORTE CONSTITUCIONAL	CORRIENTE	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,40	0,40	-	0,11	27,58%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,02	0,02	-	0,00	23,91%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
TOTAL CORTE CONSTITUCIONAL \$			0,42	0,49	0,07	0,19	38,37%
DEFENSORIA PUBLICA	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
TOTAL DEFENSORIA PUBLICAS \$			-	0,07	0,07	0,07	100,00%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,11	0,11	-	0,00	3,76%
		19 OTROS INGRESOS	-	-	-	0,02	
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,34	0,34	0,18	52,89%
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$			0,11	0,46	0,34	0,20	44,87%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL \$			1,34	103,67	102,33	9,68	9,34%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	CORRIENTE		1,34	81,34	80,00	0,94	1,16%
	FINANCIAMIENTO		-	22,33	22,33	8,74	39,12%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL USD \$			1,34	103,67	102,33	9,68	9,34%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

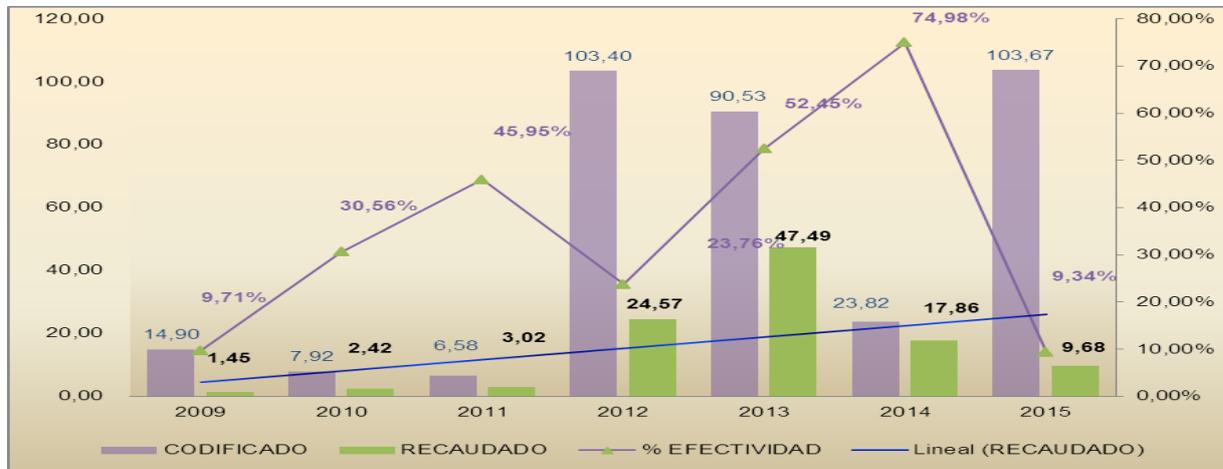
En este sectorial no se registran ingresos de naturaleza de capital, en ninguna de sus entidades en el periodo analizado.

B.3 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

Los ingresos del sectorial mantienen su tendencia creciente en la recaudación en el periodo 2009 - 2013, al 2014 presenta una recaudación de USD 17,86 millones de un techo en el periodo de USD 23,82 millones, para el primer semestre del 2015 la recaudación totalizó USD 9,68 millones que representa el 1,16% de los ingresos totales, con una efectividad del 9,34%, situación que obedece a que el Consejo de la Judicatura, realizó un incremento por USD 80,00 millones por concepto de multas.



Gráfico 16: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Jurisdiccional
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes ESIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a los niveles de efectividad de la recaudación de ingresos, los mismos son variables con un repunte a junio del 2014 por un repunte en la amortización de anticipos por parte del Consejo de la Judicatura, en tanto que al primer semestre del 2015 registró 9,34% por los motivos señalados en el párrafo anterior.

C. SITUACION DE LOS GASTOS

C.1 GASTOS POR ENTIDAD

El sectorial Jurisdiccional registró una asignación inicial de USD 686,24 millones y un presupuesto codificado a junio de USD 737,38 millones, de los cuales se devengaron USD 287,70 millones, que representa una ejecución presupuestaria del 39,02%.

El sectorial tiene la mayor participación en la asignación de recursos en el Consejo de la Judicatura con el 71,65%, la Fiscalía General del Estado participa con el 20,71% del presupuesto del sectorial, y las dos entidades restantes participan con el 7,64%, del presupuesto codificado en el primer semestre del 2015.

Cuadro 32: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional por Entidad
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	495,23	528,36	33,13	200,33	37,92%
CORTE CONSTITUCIONAL	13,57	18,26	4,69	6,07	33,25%
DEFENSORIA PUBLICA	36,32	38,06	1,74	17,75	46,63%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	141,12	152,70	11,58	63,55	41,62%
TOTAL SECTORIAL \$	686,24	737,38	51,14	287,70	39,02%

Fuente: Reportes ESIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



En el presupuesto asignado del periodo de análisis, se observa una disminución de USD 51,14 millones, esto es el 7,45% del presupuesto aprobado. La ejecución presupuestaria en las entidades que conforman este sectorial oscila entre 33% y 47%.

Los gastos devengados de USD 287,70 millones de acuerdo a la naturaleza están distribuidos de la siguiente manera: 85,81% (USD 246,86 millones) para gasto corriente, utilizados especialmente para el pago de gastos de personal (219,64 millones); el 11,18% (USD 32,17 millones) para gasto en inversión, destacándose las acciones realizadas para la ejecución de los proyectos de Fortalecimiento Penal y Fortalecimiento de servicios Judiciales y Prestación de Servicios de Justicia; y, el 3,01% (USD 8,67 millones) para gasto de capital, fundamentalmente para la adquisición de maquinaria, equipos, mobiliario, equipos, sistemas y paquetes informáticos.

La ejecución presupuestaria en gastos corrientes en el primer semestre ascendió a USD 246,86 millones, de los cuales el 77,50% (USD 219,64 millones) corresponden a gastos en personal; 8,18% (USD 23,74 millones) a gastos en bienes y servicios corrientes, cuyo presupuesto creció frente al presupuesto inicial aprobado en USD 29,24 millones en este periodo y cuya ejecución en el período fue del 35,79%.

Cuadro 33: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	345,47	343,22	- 2,25	144,96	0,42
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,98	38,25	16,27	13,80	0,36
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,78	1,61	0,83	1,50	0,93
		99 OTROS PASIVOS	-	0,95	0,95	0,74	0,78
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,21	11,47	9,26	5,98	0,52
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	31,52	46,30	14,78	20,18	0,44
		75 OBRAS PUBLICAS	65,94	70,86	4,91	6,00	0,08
	CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	27,32	15,69	- 11,63	7,17	0,46
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$			495,23	528,36	33,13	200,33	37,92%
CORTE CONSTITUCIONAL	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	10,97	10,58	- 0,40	4,61	0,44
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,74	4,80	3,06	1,09	0,23
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,11	0,12	0,01	0,01	0,06
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,01	0,01	0,01	0,41
	99 OTROS PASIVOS	-	0,06	0,06	0,01	0,16	
	INVERSION	73 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,75	0,75	-	-	-
	CAPITAL	84 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	1,93	1,93	0,35	0,18
TOTAL CORTE CONSTITUCIONALES \$			13,57	18,26	4,69	6,07	33,25%
DEFENSORIA PUBLICA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	34,34	35,38	1,04	16,38	0,46
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,89	2,57	0,68	1,31	0,51
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,09	0,04	- 0,05	0,03	0,64
		99 OTROS PASIVOS	-	0,01	0,01	0,01	1,00
	INVERSION	73 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	0,02	0,02	0,01	0,59
	CAPITAL	84 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	0,04	0,04	0,02	0,50
TOTAL DEFENSORIA PUBLICA \$			36,32	38,06	1,74	17,75	46,63%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	127,44	123,00	- 4,44	53,70	0,44
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,48	20,71	9,23	7,55	0,36
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,45	1,18	- 0,26	0,44	0,37
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,00	0,00	0,00	1,00
		99 OTROS PASIVOS	-	1,31	1,31	0,74	0,57
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,75	0,75	-	-	-
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	0,14	0,14	-	-
		75 OBRAS PUBLICAS	-	0,63	0,63	-	-
	CAPITAL	84 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	4,97	4,97	1,12	0,23
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$			141,12	152,70	11,58	63,55	41,62%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL \$			686,24	737,38	51,14	287,70	39,02%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	CORRIENTE		557,74	583,81	26,07	246,86	42,28%
	CAPITAL		27,32	22,65	- 4,68	8,67	38,27%
	INVERSION		101,18	130,92	29,74	32,17	24,57%
TOTAL SECTORIAL SJURISDICCIONAL USD \$			686,24	737,38	51,14	287,70	39,02%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El presupuesto ejecutado en gastos de inversión en el primer semestre totalizó USD 32,17 millones, que representa el 24,57%, se utilizaron en gastos de personal para inversión USD 3,13 millones y monto del presupuesto asignado en el periodo creció en USD 9,26 millones y su porcentaje de ejecución fue de 48,93%; para bienes y servicios para la inversión se registraron USD 20,19 millones (6,43% del presupuesto devengado), siendo estos gastos los más representativos en el período analizado.

C.2 GASTOS POR PROGRAMAS

El sectorial Jurisdiccional ejecuto trece programas en el primer semestre del 2015; la mayor participación se evidencia en el Consejo de la Judicatura con el programa “Prestación de Servicios de Justicia” que tuvo una asignación de USD 383,51 millones, de los cuales se utilizaron USD 144,46 millones que representa el 37,67% de ejecución; le sigue en importancia el programa administrado por la Fiscalía General del Estado “Gestión para el Fortalecimiento Penal” con una asignación de USD 102,01 millones, de los cuales se han utilizado USD 48,16 millones que representa el 47,21% de gestión.

Cuadro 34: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional por Entidad y Programas
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	ADMINISTRACION CENTRAL	50,50	60,57	10,06	23,15	38,23%
	FORTALER LOS SERVICIOS JUDICIALES	-	84,28	84,28	32,71	38,81%
	PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	444,73	383,51	- 61,22	144,46	37,67%
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$		495,23	528,36	33,13	200,33	37,92%
CORTE CONSTITUCIONAL	ADMINISTRACION CENTRAL	5,05	9,41	4,36	2,49	26,48%
	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	8,53	8,78	0,25	3,51	
	GARANTIA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
TOTAL CORTE CONSTITUCIONAL \$		13,57	18,26	4,69	6,07	33,25%
DEFENSORIA PUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL	9,12	6,73	- 2,39	3,03	45,09%
	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL GRATUITA A LOS CIUDADANOS	27,20	31,29	4,09	14,69	46,94%
	SERVICIOS JUDICIALES	-	0,05	0,05	0,03	58,82%
TOTAL DEFENSORIA PUBLICA \$		36,32	38,06	1,74	17,75	46,63%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ADMINISTRACION CENTRAL	35,78	48,25	12,46	15,10	31,30%
	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	104,34	102,01	- 2,34	48,16	47,21%
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	-	1,45	1,45	-	0,00%
	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	0,99	1,00	0,01	0,29	29,55%
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$		141,12	152,70	11,58	63,55	41,62%

Fuente: Reportes ESIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El programa “Administración Central” consta en las cuatro entidades del sectorial, en el mismo constan los gastos de personal y bienes y servicios de consumo en los cuales han incurrido las instituciones para su funcionamiento.



El programa “Fortalecer los Servicios Judiciales” administrado por el Consejo de la Judicatura, tiene un presupuesto codificado a junio de USD 84,28 millones, de los cuales se devengaron USD 32,71 millones que representa el 38,81% de gestión en el período, recursos direccionados en su mayor parte a servicios de vigilancia, edificios, locales y residencia, así como a maquinaria y equipos.

El Programa de Defensa Legal Gratuita a los Ciudadanos administrado por la Defensoría Pública cuenta con una asignación de USD 31,29 millones, que a junio se devengaron USD 14,69 millones, con una ejecución del 46,94%, principalmente para pago de servicios a profesionales del derecho.

C.5 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

Los gastos destinados para el sectorial Jurisdiccional a partir del año 2009 mantienen una tendencia creciente en los recursos devengados, la ejecución presupuestaria del gasto del periodo 2015 comparado con igual periodo del año anterior evidencia una disminución en la utilización de recursos en USD 5,66 millones, que representa el 1,93% de lo cual se debe a la entrega de anticipos y a la programación establecida para el segundo semestre del año.

Gráfico 17: **Evolución Histórica de Gastos Sectorial Jurisdiccional**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes ESIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período de análisis, la ejecución presupuestaria del sectorial muestra una ejecución promedio de 38,03%.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSION

D.1 INVERSIÓN POR ENTIDAD Y PROYECTO

El presupuesto de inversión del sectorial Jurisdiccional asignado fue de USD 128,50 millones, en el primer semestre se realizaron modificaciones de incremento por USD 18,73 millones (14,58%), registrándose un presupuesto codificado a junio de USD 147,23 millones,



en tanto que el devengó alcanzó USD 39,34 millones, esto significa una ejecución de 26,72%.

El Consejo de la Judicatura ejecutó USD 39,32 millones que representa el 27,26% del presupuesto de inversión codificado, en tanto que la Fiscalía General del Estado y la Corte Constitucional no utilizaron recursos de inversión.

Los proyectos de mayor relevancia que se han ejecutado en el período de análisis fueron: "Creación y mejoramiento de la Infraestructura Civil Judicial Ajustada al Nuevo Modelo de Gestión de la Función Judicial del Ecuador, cuyo monto asignado fue de USD 47,28 millones y se utilizaron USD 11,13 millones que representa el 23,54% de ejecución y se destinaron para servicios personales por contrato; construcciones y edificaciones; y, asesoría y consultoría.

El Proyecto "Impulsar la Mejora Permanente y Modernización de los Servicios, con una asignación de USD 37,78 millones ejecutó USD 1,11 millones que representa el 2,93% de utilización frente al codificado; de su parte el proyecto "La Consolidación de la Transformación y Calidad de los Servicios de Justicia", tuvo un presupuesto asignado de USD 31,40 millones y se utilizaron USD 17,44 millones, lo que representa el 55,54% de ejecución, por los recursos direccionados para servicios de vigilancia y aseo fundamentalmente.

Cuadro 35: Ejecución Inversión Sectorial Jurisdiccional por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	127,00	144,24	17,24	39,32	27,26%
COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	63,50	18,29	- 45,21	3,83	20,92%
CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	-	31,40	31,40	17,44	55,54%
CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	63,50	47,28	- 16,22	11,13	23,54%
DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR	-	1,79	1,79	1,32	73,71%
IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS	-	37,78	37,78	1,11	2,93%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION JUDICIAL 2011	-	3,56	3,56	0,49	13,86%
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA FUNCION JUDICIAL	-	4,13	4,13	4,00	96,76%
CORTE CONSTITUCIONAL	0,75	0,75	-	-	0,00%
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION CONSTITUCIONAL -SIMEC-	0,75	0,75	-	-	0,00%
DEFENSORIA PUBLICA	-	0,05	0,05	0,03	58,82%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA DEFENSORIA PUBLICA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE DEFENSORIAS MOVILES A N	-	0,03	0,03	0,02	58,82%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	-	0,02	0,02	0,01	58,82%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0,75	2,20	1,45	-	0,00%
DESENEROLAMIENTO DE SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0,75	0,75	-	-	0,00%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	-	1,45	1,45	-	0,00%
TOTAL SECTORIAL \$	128,50	147,23	18,73	39,34	26,72%

Fuente: Reportes ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

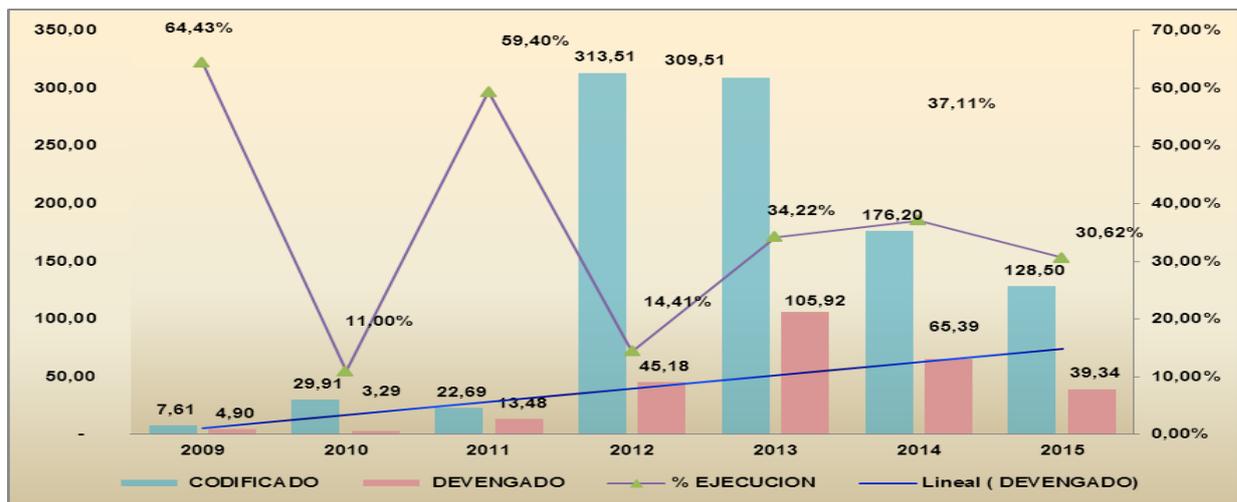


D.3 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

En términos nominales la inversión del sectorial Jurisdiccional en el periodo de análisis ha sido atípica, así se evidencia una baja asignación para inversión en el periodo 2009 – 2011, en el periodo 2012 – 2013 se incrementa la asignación sin embargo la ejecución en estos dos periodos es baja, con 14,41% y 34,22% respectivamente; a partir del 2014 existe una reducción del presupuesto destinado para inversión y ello se debe a la finalización de las obras de infraestructura ejecutadas por el Consejo de la Judicatura especialmente.

En términos porcentuales la tendencia es variable, con un promedio de 35,89% y la mayor contracción se observa a junio del 2015, y esto obedece a la planificación de varias entidades del sectorial que tienen prevista la ejecución de varios proyectos de inversión durante el segundo semestre del año.

Gráfico 18: **Evolución Histórica de Inversión Sectorial Jurisdiccional**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes ESIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

1.1.7 SECTORIAL LEGISLATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El Sectorial Legislativo se encuentra conformado por 2 entidades: Asamblea Nacional y Parlamento Andino Oficina Nacional.

A.2 MISIÓN

Generar leyes, decretos, acuerdos y resoluciones con el aporte de la ciudadanía en base de una estructura organizacional moderna en beneficio del país. Examinar y discutir temas de interés común de los países que forman la Comunidad Andina.



A.3 VISIÓN

Consolidar la representatividad del pueblo ecuatoriano mediante la expedición de leyes, decretos y resoluciones en beneficio de la ciudadanía, cumpliendo las atribuciones de legislar y fiscalizar demostrando una actuación transparente y con sentido social. Constituir la expresión democrática como órgano colegislador del Sistema de Integración Subregional Andino.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Sectorial Legislativo se vincula con los objetivos 9,10 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir, respecto al garantizar la vigencia de los derechos y la justicia, el acceso a la participación pública y política y a la construcción de un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Legislativo en el primer semestre del 2015 recibió 26 proyectos de Ley para ser revisados y a junio del 2015 se aprobaron 10 que se describen a continuación:

1. Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, R.O. 418 Tercer Suplemento, de 16 de enero de 2015.
2. Ley de Reconocimiento Público del Estado en las Áreas Cultural, Científica y Deportiva, RO 441, Segundo Suplemento, de 20 de febrero de 2015.
3. Ley Orgánica de Telecomunicaciones, RO 439, Tercer Suplemento, de 18 de febrero de 2015.
4. Ley Reformatoria al Código Civil, RO 526, Segundo Suplemento, del 19 de junio de 2015.
5. Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, RO 520, Segundo Suplemento, del 11 de junio de 2015 .
6. Código Orgánico General de Procesos, RO 506, Suplemento, de 22 de mayo de 2015.
7. Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, RO 493, Suplemento, de 05 de mayo de 2015.
8. Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, RO 483, Tercer Suplemento, de 20 de abril de 2015.
9. Ley Reformatoria a la Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y Derogatoria de la Ley Especial del Sector Cafetalero, RO 446, Suplemento, de 26 de febrero de 2015.
10. Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, RO 441, Segundo Suplemento, de 20 de febrero de 2015.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos del sectorial corresponden a anticipos de ejercicios anteriores registrados por la Asamblea Nacional fundamentalmente.



B.1 INGRESOS POR ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La Asamblea Nacional para el registro contable de anticipos entregados en años anteriores para obras de infraestructura básicamente presentó a junio un presupuesto codificado de USD 8,45 millones, de los cuales se registraron como recaudados USD 6,92 millones, con una efectividad del 82%.

Cuadro 36: Ingresos Sectorial Legislativo por Entidad y Fuente de Financiamiento
Primer Semestre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICAC. c = (b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIV. e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	8,45	8,45	6,92	82%
TOTAL INGRESOS 2015 SECTORIAL LEGISLATIVO			-	8,45	8,45	6,92	82%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 INGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

El total de ingresos del sectorial corresponde a recursos registrados con la fuente 998 para efectuar la amortización de anticipos entregados.

Cuadro 37: Ingresos Sectorial Legislativo por Entidad, Naturaleza y Grupo
Primer Semestre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICAC. c = (b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIV. e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	8,45	8,45	6,92	82%
TOTAL INGRESOS 2015 SECTORIAL LEGISLATIVO				-	8,45	8,45	6,92	82%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

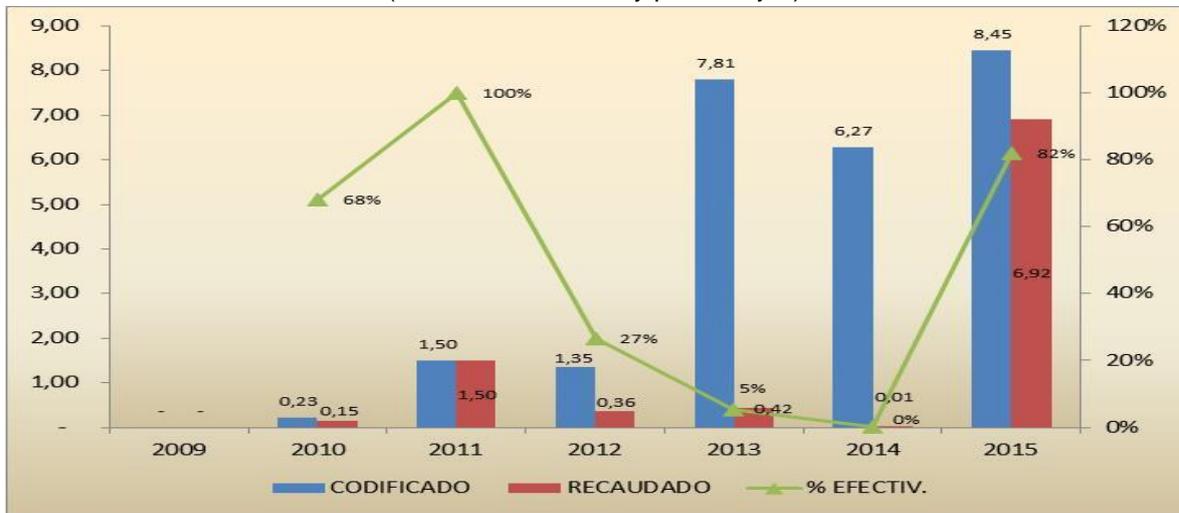
B.3 COMPARATIVO DE LOS INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

La evolución de los ingresos del sectorial Legislativo son heterogéneos pues obedece principalmente a recursos que se requieren contablemente luego de haber realizado entrega de anticipos en ejercicios anteriores. El proyecto “Construcción Nuevo Edificio para Asambleísta Asamblea Nacional” es el que registra este sectorial cuyas obras fueron realizadas principalmente en los años 2012 y 2013 y en el 2015 se realiza la amortización de los mismos, por lo que es la única que se visualiza en el gráfico siguiente.

En el siguiente gráfico se observa que al primer semestre de los años 2013 y 2014 no se logró amortizar los recursos de fuente 998, sin embargo a junio del 2015 se amortizó el 82% del codificado.



Gráfico 19: **Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Legislativo**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 GASTOS POR ENTIDAD

El sectorial Legislativo registra una asignación inicial de USD 70,95 millones, sin embargo en el transcurso del primer semestre del año 2015 se han realizado incrementos por USD 10,53 millones, correspondiendo el 89% al ajuste al Plan Anual de Inversiones, para los proyectos: Construcción del Nuevo Edificio para los Asambleístas; y, Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional.

Cuadro 38: **Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo por Entidad, Naturaleza y Grupo**
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c = (b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCION e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	51,60	49,06	(2,54)	21,67	44%
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,71	13,72	5,01	6,65	49%
		57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,93	0,24	(0,69)	0,20	83%
		58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,27	0,27	-	0,11	42%
		99	OTROS PASIVOS	-	0,01	0,01	0,01	67%
	INVERSION	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,29	0,29	-	-	0%
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,69	0,17	(0,52)	0,04	21%
		75	OBRAS PUBLICAS	6,14	12,40	6,26	8,22	66%
	CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	-	3,12	3,12	0,32	10%
	Total ASAMBLEA NACIONAL				68,62	79,28	10,66	37,22
PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	1,83	1,66	(0,17)	0,76	46%
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,44	0,47	0,03	0,25	52%
		57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,03	0,03	-	0,02	57%
		58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,02	0,02	-	0,01	53%
	Total PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)				2,33	2,19	(0,14)	1,03
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO PRIMER SEMESTRE 2015				70,95	81,48	10,53	38,25	47%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Se devengaron hasta junio USD 38,25 millones, es decir el 47% de ejecución presupuestaria incluyendo la fuente 998 por que forman parte del presupuesto institucional y de su gestión presupuestaria.

Los gastos por naturaleza económica muestran información sobre la distribución para gastos corrientes (operacionales), inversión, capital y financiamiento por entidad y se establece que en el sectorial Legislativo el 80,39% del total de recursos codificados corresponde a gasto corriente, de los cuales la Asamblea Nacional participa del 96,65% y el 3,35% corresponde al funcionamiento del Parlamento Andino, en tanto que para inversión se destina el 15,78% y para capital el 3,83% del total de recursos, con una ejecución del sectorial que alcanza el 47% en el período analizado.

C.2 GASTOS POR PROGRAMAS

El sectorial Legislativo está conformado principalmente por entidades de servicio y gestión por lo cual se explica la composición de su presupuesto que principalmente financia gastos corrientes, necesarios para el normal funcionamiento institucional, en este sentido se registran los siguientes programas:

- “Administración Central”, corresponde a gastos de funcionamiento del sectorial y además se ubica el proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional” con USD 5,63 millones y representa el 87% del total de recursos codificados del sectorial.
- “Servicios de la Función Legislativa”, utiliza la Asamblea Nacional y registra el proyecto “Construcción Nuevo Edificio para Asambleístas”; representa el 77% del total codificado del programa (USD 9,42 millones), además registra USD 2,19 millones para gasto corriente.
- “Armonización Legislativa para el Área Andina”, con un valor codificado de USD 0,87 millones y ejecución del 42% comprende gastos de funcionamiento de la entidad Parlamento Andino.

Cuadro 39: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo por Entidad y Programas
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROGRAMA	PROGRAMA_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c = (b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCION e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	68,10	69,87	1,76	29,34	42%
	20	SERVICIOS DE LA FUNCION LEGISLATIVA	-	9,42	9,42	7,88	84%
	55	GESTION LEGISLATIVA	0,52	-	(0,52)	-	
	TOTAL ASAMBLEA NACIONAL		68,62	79,28	10,66	37,22	47%
PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	01	ADMINISTRACION CENTRAL	1,44	1,32	(0,12)	0,67	51%
	55	ARMONIZACION LEGISLATIVA PARA EL AREA ANDINA	0,89	0,87	(0,01)	0,36	42%
	TOTAL PARLAMENTO ANDINO		2,33	2,19	(0,14)	1,03	47%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO			70,95	81,48	10,53	38,25	47%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

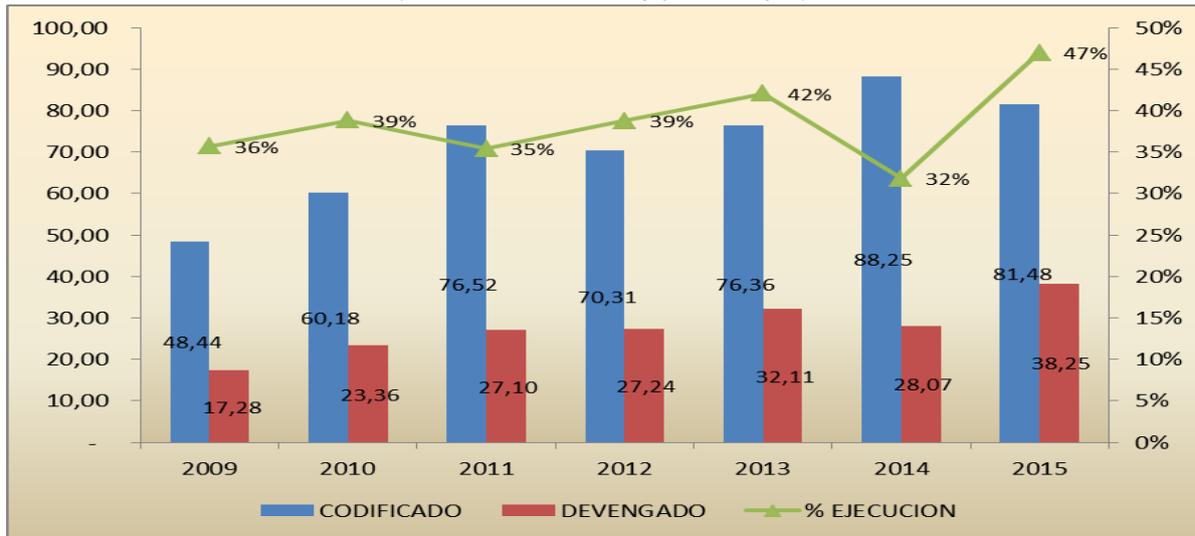
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C.5 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

El presupuesto codificado a junio 2015 muestra un decrecimiento de alrededor del 7% con respecto al 2014, sin embargo su ejecución es mayor en el 2015 y un crecimiento del 68% del 2009 al 2015.

Gráfico 20: **Evolución Histórica de Gastos Sectorial Legislativo**
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto devengado mantiene su tendencia creciente, explicado por el incremento en los gastos de personal por la aplicación de las nuevas disposiciones legales en lo referente al salario básico unificado, las escalas remunerativas de la Ley Orgánica del Servicio Público para el personal técnico y administrativo, y el nivel jerárquico superior, las remuneraciones establecidas para Asambleístas y Parlamentarios Andinos.

El presupuesto codificado a junio del 2015 muestra una reducción de USD 6,77 millones con respecto a igual período del año anterior, explicado por la reducción en inversión en el proyecto de construcción de nuevo edificio para asambleístas, el cual se encuentra en su última etapa, considerando que la mayor parte de las actividades se han realizado en los años 2012, 2013 y 2014, en el período 2015 se ha procedido a realizar los registros presupuestarios de los anticipos entregados (amortización) en ejercicios anteriores

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 INVERSIÓN POR ENTIDAD Y PROYECTO

La inversión del sectorial en el año fiscal 2015 está destinada al proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional” con un codificado de USD 5,63 millones y al proyecto “Nuevo Edificio para Asambleístas” que registra un codificado de USD 0,97 millones con recursos fiscales dado que se encuentra en su etapa final y USD 6,26 millones con fuente 998 que permitirá registrar presupuestariamente los anticipos



entregados en ejercicios anteriores, todos los recursos codificados utilizados para la construcción del nuevo edificio para Asambleístas han sido devengados en el 100% en el primer semestre.

Cuadro 40: Ejecución Inversión Sectorial Legislativo por Entidad y Proyecto
Primer Semestre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC / PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	% EJECUCION f = (c/b)
ASAMBLEA NACIONAL				
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	6,60	5,63	1,03	18%
CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO PARA ASAMBLEISTA ASAMBLEA NACIONAL	-	7,23	7,22	100%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION LEGISLATIVA A TRAVES DE LA GENERACION DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA LEGISL	0,52	-	-	
TOTAL INVERSION SECTORIAL LEGISLATIVO	7,12	12,86	8,25	64%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los proyectos de inversión se encuentran bajo la administración de la Asamblea Nacional, se ha devengado el 100% en el proyecto “Construcción Nuevo Edificio para Asambleístas” y USD 1,0 millones en el “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo” que corresponde al 18%; alcanzaron a junio un codificado de USD 12,86 y su ejecución llegó al 64% incluyendo todas fuentes de financiamiento.

Debe indicarse que este sectorial no registra anticipos entregados y no devengados.

D.2 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIMER SEMESTRE 2009 – 2015

La inversión en el sectorial Legislativo en el período de análisis presenta una tendencia variable con un incremento constante de las asignaciones presupuestarias del 2012 al 2014, años en los cuales se ejecutó el proyecto “Diseño y construcción del complejo legislativo de la Asamblea Nacional”, evidenciándose una reducción en el 2015 que alcanza USD 12,80 millones codificados.

Gráfico 21: Evolución Histórica de Inversión Sectorial Legislativo
Primer Semestre 2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Los niveles de ejecución oscilan entre 0,4% y 80%, esto se debe a años en los cuales se entregaron anticipos de recursos, se realizaron procesos de licitación y ejecución de obras de infraestructura básicamente a cargo de la Asamblea Nacional; registrando hasta junio del 2015 el mayor nivel por el devengamiento de anticipos entregados en año anteriores una vez que se cuentan con las planillas correspondientes.